



Asamblea General

Distr. general
22 de abril de 2014
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

25º período de sesiones

Tema 9 de la agenda

**Racismo, discriminación racial, xenofobia y formas
conexas de intolerancia: seguimiento y aplicación de
la Declaración y el Programa de Acción de Durban**

Informe del Comité Especial sobre la Elaboración de Normas Complementarias sobre su quinto período de sesiones* **

Presidente-Relator: Sr. Abdul Samad Minty (Sudáfrica)

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con las decisiones 3/103 y 10/30 y la resolución 6/21 del Consejo de Derechos Humanos. El informe contiene un resumen de las actuaciones y deliberaciones celebradas durante el quinto período de sesiones del Comité Especial sobre la Elaboración de Normas Complementarias. Durante el período de sesiones, el Comité examinó el cuestionario enviado por la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el resumen elaborado por el Presidente-Relator de las respuestas al cuestionario sobre xenofobia, mecanismos nacionales y lagunas procedimentales, de conformidad con la resolución 21/30 del Consejo de Derechos Humanos. Contando con los aportes de varios expertos en las esferas pertinentes, se celebraron debates sustantivos sobre los temas "Xenofobia" y "Creación, designación o mantenimiento de mecanismos nacionales competentes para la prevención y protección contra todas las formas y manifestaciones del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia" y "Lagunas de procedimiento en relación con la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial". En el período de sesiones el Comité también recibió una presentación sobre "Información actualizada de los acontecimientos mundiales y regionales pertinentes".

* Los anexos del presente informe se distribuyen tal como se recibieron, en el idioma en que se presentaron únicamente.

** Documento presentado con retraso.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1	3
II. Organización del período de sesiones	2–16	3
A. Asistencia.....	3	3
B. Apertura del período de sesiones	4	3
C. Elección del Presidente-Relator	5–6	3
D. Aprobación del programa	7	4
E. Organización de los trabajos.....	8–16	4
III. Debate sobre el cuestionario, de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 21/30 del Consejo de Derechos Humanos	17–36	6
IV. Debate sobre el tema "Xenofobia"	37–45	11
V. Debate sobre el tema "Creación, designación o mantenimiento de mecanismos nacionales competentes para la prevención y protección contra todas las formas y manifestaciones del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia"	46–55	13
VI. Debate sobre el tema "Lagunas de procedimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial"	56–62	15
VII. Información actualizada de los acontecimientos mundiales y regionales pertinentes	63–67	17
VIII. Examen de temas nuevos o adicionales.....	68–74	18
IX. Aprobación del informe	75–84	19
Anexos		
I. Summary of the expert presentations and initial discussions on the topics of "Xenophobia" and "Establishment, designation or maintaining of national mechanisms with competences to protect against and prevent all forms and manifestations of racism, racial discrimination, xenophobia and related intolerance"		23
II. Agenda		38
III. List of attendance		39
IV. Programme of work.....		40

I. Introducción

1. El Comité Especial sobre la Elaboración de Normas Complementarias presenta este informe en cumplimiento de las decisiones 3/103 y 10/30 y la resolución 6/21 del Consejo de Derechos Humanos.

II. Organización del período de sesiones

2. El Comité Especial celebró su quinto período de sesiones del 22 de julio al 2 de agosto de 2013. Durante el período de sesiones el Comité Especial celebró 14 sesiones en total.

A. Asistencia

3. Asistieron al período de sesiones representantes de los Estados Miembros y de los Estados no miembros en calidad de observadores, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG) reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

B. Apertura del período de sesiones

4. El Sr. Yuri Boychenko, Jefe de la Sección de Lucha contra la Discriminación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) declaró abierta la primera sesión del quinto período de sesiones del Comité Especial sobre la Elaboración de Normas Complementarias, celebrada el 22 de julio de 2013. Observó que en la resolución 21/30 del Consejo de Derechos Humanos, de 28 de septiembre de 2012, se había pedido a la Oficina, que enviara un cuestionario, dentro de los límites de los recursos existentes, a fin de recabar información sobre los tres temas examinados durante el cuarto período de sesiones del Comité Especial y que figuraban en su informe (A/HRC/21/59). Señaló que el resumen del Presidente-Relator de las respuestas y las respuestas al cuestionario recibidas podían consultarse en el sitio web del ACNUDH. Observó que desde el cuarto período de sesiones se habían celebrado varias reuniones de coordinadores regionales con el Presidente-Relator para informar sobre el quinto período de sesiones y prepararlo, y expresó su esperanza de que ese diálogo abierto y constructivo continuara durante el período de sesiones.

C. Elección del Presidente-Relator

5. En su primera sesión, el Comité Especial eligió por aclamación Presidente-Relator a Su Excelencia el Sr. Abdul Samad Minty, Representante Permanente de la República de Sudáfrica ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. En sus breves observaciones introductorias, el Sr. Minty señaló que el Comité seguiría examinando cuestiones con el enfoque gradual que se había aprobado en períodos de sesiones anteriores. Ello le ofrecía la oportunidad de seguir reflexionando y comprendiendo las cuestiones que habrían de examinarse, así como el vínculo entre el mandato del Comité y el párrafo 199 de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Además, se introducirían otros temas para su examen por el Comité.

6. Sobre la base del consenso alcanzado durante el período de sesiones anterior, alentó al Comité a que siguiera centrándose en la situación de las víctimas y garantizara el respeto

incondicional de la dignidad humana. A ese respecto, consideró que sería útil estudiar las posibilidades de un marco normativo internacional sobre la xenofobia, en vista de las manifestaciones de xenofobia más agresivas, que requerían la adopción de medidas más enérgicas. Hizo votos por que el Comité hiciera todo lo que estaba a su alcance para cumplir su mandato y esperaba con interés un debate significativo y constructivo para abordar el tema tan importante que tenía ante sí.

D. Aprobación del programa

7. Durante la primera sesión del período de sesiones, el Comité Especial aprobó el programa del quinto período de sesiones.

E. Organización de los trabajos

8. El Presidente-Relator presentó el proyecto de programa de trabajo en la primera sesión. Anunció que, dado que aún no se había recibido la confirmación final de algunos ponentes, podrían incorporarse algunos cambios más adelante. El programa de trabajo (contenido en el anexo IV) se aprobó en la primera sesión. El Presidente-Relator invitó a la presentación de declaraciones generales sobre el período de sesiones.

9. El representante del Gabón, hablando en nombre del Grupo Africano, puso de relieve la necesidad de nuevas normas complementarias con miras a reforzar el derecho nacional e internacional contra el racismo como cuestión de alta prioridad. Al Grupo le complacía que el Comité se centrara en los temas concretos de la xenofobia, los mecanismos nacionales y las lagunas de procedimiento relativos a la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. Añadió que no debía haber un exceso de confianza en el derecho internacional al hacer frente a esos flagelos e invitó a la comunidad internacional a que intensificara la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Lamentó que 12 años después de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban hubiera nuevas manifestaciones preocupantes y cada vez más virulentas, que los autores de actos de racismo y xenofobia eran a menudo personas en los niveles más altos de autoridad, y que las personas de ascendencia africana muchas veces eran las víctimas de esos actos. Como se recomendaba en el párrafo 199 de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, era importante reforzar las leyes y los sistemas jurídicos en los planos nacional y regional, y contar con una definición clara y precisa de xenofobia.

10. La representante de la Unión Europea afirmó que los demorados preparativos del período de sesiones, que había sido reprogramado de abril de 2014, no eran propicios para el consenso. Señaló que el resumen de las respuestas al cuestionario se había enviado la semana previa y que había una falta de transparencia respecto de la selección de expertos. Agregó que el tema 8 del programa de trabajo acerca de información actualizada de los acontecimientos mundiales y regionales pertinentes no era aceptable para la Unión Europea, ya que no era relevante para el mandato del Comité. Reafirmó el compromiso de la Unión Europea con la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Observando que la aplicación plena seguía siendo un obstáculo en muchos países, debía darse prioridad a la efectiva aplicación de los instrumentos existentes, en particular la Convención.

11. El representante de Egipto señaló la necesidad de adoptar un enfoque integral respecto de la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, incluidas medidas complementarias esenciales, habida cuenta de las nuevas tendencias y manifestaciones que amenazaban a muchos países de todo el

mundo. Observó que las manifestaciones xenófobas requerían la adopción de medidas de protección y destacó la existencia de prejuicios raciales, religiosos y culturales. Los Estados debían aprovechar las oportunidades de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, incluso por Internet. Señaló que los nuevos temas deberían examinarse durante el actual período de sesiones del Comité.

12. El representante de Noruega destacó la importancia de hacer frente al extremismo. Señaló que el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia podían llevar fácilmente al odio y la violencia y, en el peor de los casos, a conflictos declarados, crímenes de lesa humanidad, genocidio y ataques terroristas. Recordó el ataque terrorista de 22 de julio de 2011 en Noruega, en la que habían muerto decenas de personas. La sociedad multicultural de Noruega había reaccionado incrementando la democracia, la apertura y la inclusión. Puso de relieve la necesidad de adoptar medidas eficaces para combatir la expresión del odio y los delitos motivados por el odio y para investigarlos y sancionarlos. Noruega no estaba convencido de la necesidad de nuevas normas y observó la importancia de mejorar la aplicación de la Convención y otros instrumentos pertinentes. Dijo que Noruega estaba dispuesto a examinar más a fondo si podía mejorarse la eficacia de la Convención como órgano de vigilancia mediante nuevos procedimientos y señaló que las soluciones debían basarse en hechos y ser aceptables para todas las partes.

13. El representante de México, hablando también en nombre de la Argentina, el Brasil, Chile, el Japón, Suiza y el Uruguay, expresó su pesar por que las consultas entre períodos de sesiones con los coordinadores regionales y políticos hubieran tenido lugar tardíamente. Celebró la presencia de los expertos ponentes y los temas de la xenofobia, los mecanismos nacionales y las lagunas de procedimiento de la Convención, aunque señaló que el programa de trabajo incluía cuestiones en relación con el tema 8 que el Comité aún no había acordado. Afirmó que la Convención y la Declaración y el Programa de Acción de Durban eran los instrumentos principales y más amplios para la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, y que los países en nombre de los que hablaba estaban comprometidos con su aplicación de la manera más eficaz posible.

14. El representante del Pakistán, hablando en nombre de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), observó que dadas las nuevas tendencias y manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, se necesitaban normas complementarias. Expresó su apoyo a la inclusión del tema 8, "Información actualizada de los acontecimientos regionales y mundiales pertinentes" y destacó su importancia para la labor del Comité.

15. El representante de la República Bolivariana de Venezuela reiteró la necesidad de elaborar normas complementarias, incluida una definición de xenofobia. También puso de relieve la necesidad de reforzar la lucha contra la incitación al odio racial, étnico, nacional y religioso.

16. El Presidente-Relator aclaró que se habían celebrado cuatro reuniones de coordinadores regionales entre los períodos de sesiones cuarto y quinto. Observó que a principios de junio de 2013 se había invitado a los coordinadores regionales a proponer expertos y temas para el programa de trabajo del período de sesiones; sin embargo, no se habían recibido respuestas.

III. Debate sobre el cuestionario, de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 21/30 del Consejo de Derechos Humanos

17. En la segunda sesión, celebrada el 22 de julio de 2013, el Presidente-Relator presentó el cuestionario, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 de la resolución 21/30 del Consejo de Derechos Humanos. En sus observaciones preliminares acerca del cuestionario, el Presidente-Relator dijo que la resolución del Consejo, aprobada en su 21º período de sesiones, titulada "Elaboración de normas internacionales complementarias de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial", pidió al ACNUDH que enviara un cuestionario a fin de recabar información sobre los tres temas examinados durante el cuarto período de sesiones del Comité Especial y que figuraban en su informe (xenofobia, mecanismos nacionales y lagunas de procedimiento), como por ejemplo los marcos y prácticas jurídicos y judiciales, las medidas sustantivas y de procedimiento, conforme al mandato del Comité Especial, y posibles recomendaciones. A ese respecto, se habían formulado nueve preguntas a los Estados Miembros en una nota verbal de fecha 3 de diciembre de 2012, por la cual se invitaba a todas las misiones permanentes en Ginebra y Nueva York a enviar sus respuestas. En total, la Oficina recibió 30 respuestas al cuestionario. Explicó que las respuestas al cuestionario no eran representativas y, en cierta medida, presentaban un panorama de tipo anecdótico. Invitó a las delegaciones a hacer intervenciones complementarias y también a proporcionar más detalles sobre sus respuestas iniciales al cuestionario.

18. El Presidente-Relator indicó que todas las respuestas recibidas describían las constituciones y las legislaciones nacionales como los medios por los cuales se abordaban el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. En la mayoría de las respuestas se señaló que las constituciones y las leyes nacionales estipulaban la igualdad ante la ley y/o la protección jurídica contra la discriminación por un conjunto de motivos enumerados y/o en distintos sectores. Además, la discriminación racial y las otras formas de discriminación estaban directamente prohibidas por esos marcos jurídicos, y los elementos de esa discriminación solían estar tipificados como delito en la legislación penal. Respecto de la ratificación de los instrumentos jurídicos regionales e internacionales, con especial referencia a la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la mayoría de las respuestas pusieron de relieve la importancia de abordar las cuestiones del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en el plano nacional. Cabía destacar que solo unas pocas respuestas indicaban que los marcos jurídicos vigentes también trataban las cuestiones relacionadas con la xenofobia interna. Asimismo, el cuestionario había invitado a los encuestados a que indicaran posibles recomendaciones u observaciones adicionales, o información relacionada con la xenofobia, los mecanismos nacionales y las lagunas de procedimiento. Esta categoría general había recibido el menor número de respuestas. Habida cuenta de ello, el Presidente-Relator invitó a todos los Estados Miembros a examinar el resumen de las respuestas al cuestionario con miras a cumplir el mandato del Comité Especial contenido en la decisión 3/103 del Consejo de Derechos Humanos, que disponía que el Comité debía elaborar "normas complementarias, como cuestión prioritaria y necesaria, normas complementarias en forma de convención o uno o varios protocolos adicionales de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial".

19. El Presidente-Relator también se refirió a la importancia de la necesidad de elaborar, con carácter prioritario, normas complementarias en forma de una convención o un protocolo adicional a la Convención. Planteó varias preguntas y cuestiones e invitó a los Estados Miembros a que examinaran: a) el papel y el impacto de las constituciones, en

particular si las constituciones o la legislación eran adecuadas para pasar de la protección constitucional (derecho) a la protección y asistencia a las víctimas en la práctica; b) la información sobre las medidas positivas y de acción afirmativa en los países; c) las experiencias nacionales sobre la xenofobia, incluidos datos sobre el fenómeno en los distintos países a fin de comparar y contrastar las experiencias; la distinción o las diferencias entre la xenofobia y la discriminación racial y otros tipos de discriminación, si se trataba de un problema de seguridad y si existían diferencias entre los delitos motivados por el odio y la xenofobia y otros delitos. También pidió a los Estados Miembros que proporcionaran información sobre la forma en que se recopilaban los datos, en particular sobre los datos desglosados; los mecanismos nacionales, en particular respecto de la cuestión de la asistencia a las víctimas, especialmente en cuanto a la xenofobia; y las lagunas de procedimiento, en particular si el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial era eficaz o si esas cuestiones eran demasiado nuevas para que las examinara el Comité. El Presidente-Relator también solicitó información sobre la aplicación de las recomendaciones y preguntó si las reservas formuladas respecto de la Convención habían resultado ser obstáculos para su aplicación.

20. La representante de la Unión Europea expresó su decepción por el hecho de que los Estados no hubieran mostrado más interés en responder, de que el número de respuestas al cuestionario siguiera siendo muy bajo y de que algunas regiones no estuvieran suficientemente representadas en las respuestas. Destacando la importancia de la Convención, reiteró que los Estados que aún no la habían ratificado o no se hubieran adherido a esta, deberían hacerlo. La Unión Europea sostenía que era sumamente importante aplicar plenamente las normas y los procedimientos existentes, y había tomado nota del hecho de que en solo una de las respuestas se había expresado la opinión de que debían existir normas complementarias. Mantenía su posición de larga data de que la plena aplicación de las normas existentes era fundamental.

21. La representante de la Unión Europea informó de que la recopilación de datos era una labor en curso en el seno de la Unión Europea, y que, si bien se disponía de datos oficiales, la cuantificación completa de la prevalencia de los delitos racistas en la Unión Europea y la comparación de las tendencias a lo largo del tiempo eran difíciles, dado que los mecanismos de reunión de datos no eran sistemáticos en todos los Estados miembros. La Unión Europea informó de que su Agencia de los Derechos Fundamentales publicaba periódicamente nuevos documentos sobre las cuestiones relativas al racismo, poniendo de relieve las publicaciones recientes, como la guía de prácticas, iniciativas y actividades prometedoras de lucha contra el racismo y la discriminación en el deporte (*Tackling racism and discrimination in sport - Guide of promising practices, initiatives and activities*), en mayo de 2013; las desigualdades y la discriminación múltiple en el acceso y la calidad de la atención de la salud (*Inequalities and multiple discrimination in access to and quality of healthcare*), en marzo de 2013 y una nota de información sobre los delitos motivados por el odio y los prejuicios en la Unión Europea, en marzo de 2013. Afirmó que en relación con los mecanismos nacionales, aún faltaba trazar un panorama mundial amplio respecto de la cuestión, ya que 12 de las 30 respuestas al cuestionario habían sido recibidas de países europeos. La representante de la Unión Europea solicitó más información a fin de intercambiar buenas prácticas y obtener inspiración entre las regiones. Señaló que algunas partes del resumen eran categóricas, lo cual probablemente se debía al número limitado de respuestas recibidas, y añadió que ello debía tenerse en cuenta al formular recomendaciones sobre los temas del cuestionario.

22. El representante del Pakistán informó de que su país había presentado una respuesta por escrito al cuestionario. Señaló que el Gobierno del Pakistán estaba aplicando diversas estrategias políticas y medidas preventivas para luchar contra la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Señaló también que la Constitución del país disponía la responsabilidad penal por discriminación racial y explicó que las disposiciones

constitucionales eran compatibles con las opiniones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

23. El representante de los Estados Unidos de América afirmó que la Constitución y la legislación del país prohibían la discriminación motivada por la xenofobia y que el derecho interno e internacional la abordaba adecuadamente. Subrayó que la aplicación de los instrumentos de derecho internacional existentes era importante desde el punto de vista de la obligación de luchar contra la discriminación, y añadió que era necesario adoptar medidas prácticas para continuar combatiendo el racismo y la discriminación.

24. El Presidente-Relator afirmó que, si bien las jurisdicciones podían disponer la igualdad ante la ley, esos mismos mecanismos podían contener algunas deficiencias, como el acceso a reparación y su obtención. La situación difería de un país a otro. También dijo que debería examinarse el papel de las instituciones nacionales de derechos humanos, ya que ofrecían otro estrato en función de los mecanismos para tramitar reclamaciones. Afirmó que era útil aunar los conocimientos especializados y las mejores prácticas regionales y nacionales y examinar las ventajas y desventajas de los mecanismos existentes. El Presidente-Relator señaló que, si bien algunos Estados Miembros estaban en condiciones de hacer frente al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia utilizando las medidas existentes, otros Estados Miembros habían señalado que la xenofobia, en particular, era un fenómeno atroz que requería algún mecanismo especial. Por consiguiente, era importante definir la xenofobia e identificar sus motivaciones, incluidas sus actitudes, acciones y consecuencias.

25. El representante de México, señalando la naturaleza general del cuestionario, propuso plantear preguntas concretas a los Estados Miembros y, posiblemente, incluir estudios de casos.

26. El Presidente-Relator propuso que se aplazara brevemente la segunda sesión a fin de reunirse con los coordinadores regionales en relación con el tema del cuestionario. Tras la reunión, se reanudó la sesión por poco tiempo y el Presidente-Relator informó de que había decidido cerrar la segunda sesión y que la tercera se celebraría por la tarde del 23 de julio. Instó a las delegaciones a que proporcionaran información adicional y actualizaran las respuestas al cuestionario y el resumen de las respuestas recibidas; también informó de que invitaría a las delegaciones a formular declaraciones generales sobre los temas y el trabajo del período de sesiones en ese momento.

27. El Comité Especial celebró su tercera sesión el día siguiente por la tarde. El representante del Pakistán, hablando en nombre de la OCI, declaró que el Comité debería aprovechar la labor de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y el documento final de la Conferencia de Examen de Durban. Si bien el artículo 6 de la Convención abordaba los mecanismos nacionales, las nuevas lagunas requerían la elaboración de nuevas normas. Añadió que la OCI creía firmemente que no se podía avanzar únicamente fortaleciendo los mecanismos nacionales para hacer frente a la xenofobia sin elaborar normas y principios, y sugirió un enfoque de dos vías. Subrayó las nuevas tendencias y manifestaciones de las formas contemporáneas de racismo en varias sociedades y expresó la preocupación de la OCI por la discriminación contra los musulmanes en el ámbito socioeconómico. Afirmó que el alarmante aumento del número de incidentes de islamofobia era una manifestación de odio religioso e intolerancia y constituía un obstáculo para el logro de una cultura de cooperación y coexistencia pacífica. Esos incidentes reflejaban las lagunas legislativas que debían abordarse por medio de la elaboración de normas y el fortalecimiento de los mecanismos nacionales contra la discriminación racial y las expresiones xenófobas.

28. La representante de Marruecos hizo suyas las declaraciones del Pakistán, en nombre de la OCI, y del Gabón, en nombre del Grupo Africano, y expresó su preocupación por el

aumento de las tendencias xenófobas y la intolerancia dirigida a diferentes grupos raciales, religiosos y culturales, caracterizada por actos de violencia terribles y una impunidad inexplicable e inaceptable, especialmente en el contexto de las crisis económicas y financieras. En ese contexto, la labor del Comité Especial consistía principalmente en responder a la necesidad de elaborar normas complementarias para subsanar las lagunas existentes en la legislación contra todas las formas del racismo contemporáneo, incluido el odio racial y religioso. Señaló que Marruecos destacaba la importancia de un concepto centrado en las víctimas, en particular haciendo hincapié en los peligros debidos al aumento de los actos de racismo que seguían afectando a los derechos de las personas en todo el mundo. Añadió que los miembros de minorías, como los migrantes, los refugiados, los solicitantes de asilo y los inmigrantes ilegales, eran los más afectados por ese fenómeno. Por lo tanto, era necesario iniciar la elaboración de normas complementarias a fin de proteger los derechos de las víctimas y, además, era imperativo demostrar la voluntad política de abordar las diversas formas y manifestaciones del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia para lograr la reparación y la indemnización necesarias para las víctimas.

29. La representante de Etiopía sugirió que las preguntas adicionales podrían remitirse a los Estados Miembros para que reflexionaran sobre la necesidad de definir la xenofobia, así como sobre medidas en los planos nacional, regional e internacional. También permitiría que los Estados Miembros, entre ellos Etiopía, que no habían presentado respuestas al cuestionario, respondieran antes del próximo período de sesiones. Añadió que no había lagunas en la Convención, pero había un problema con la aplicación; de todos modos se requerían normas complementarias para hacer frente a las manifestaciones de xenofobia. Señaló también que existía un amplio consenso en el sentido de que las manifestaciones de xenofobia eran diferentes de la discriminación racial, ya que las primeras entrañaban mayor hostilidad. Sería importante tratar la definición de xenofobia con cautela, para que no fuera demasiado amplia ni demasiado restrictiva.

30. El representante del Gabón, en nombre del Grupo Africano, señaló que no merecía siquiera preguntarse si era necesario o no elaborar normas complementarias, ya que los documentos de consenso, como el párrafo 199 de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y el documento final de la Conferencia de Examen de Durban, así como numerosas resoluciones, ya lo habían dispuesto. Se aceptaba de manera generalizada que los instrumentos tenían lagunas que debían colmarse. Este era particularmente el caso del concepto de xenofobia, que debía definirse, incluidas sus manifestaciones y formas. Según el Grupo Africano, la xenofobia no estaba definida con precisión en el artículo 1 de la Convención y, por lo tanto, la elaboración de normas complementarias era imperativa para hacer frente a esta nueva manifestación.

31. La representante de Sri Lanka señaló que en muchas partes del mundo se observaban nuevas tendencias de racismo y formas conexas de intolerancia y acogía con satisfacción el debate sobre esas cuestiones. La Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención constituían la base y los principios rectores sobre los que se podrían adoptar medidas de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Como país que acababa de salir de un conflicto prolongado de 30 años de duración y que pasaba por un proceso de reconciliación, afirmó que Sri Lanka era plenamente consciente de la manera en que el racismo podía ser manipulado por elementos extremistas y grupos terroristas que procuraban promover una agenda separatista y engendrar el odio y la intolerancia. Señaló que los mecanismos e instituciones nacionales de derechos humanos debían promover los derechos humanos teniendo en cuenta las características específicas de sus respectivos contextos nacionales. Sri Lanka se encontraba en el proceso de aplicar las recomendaciones de su proceso nacional de reconciliación para promover la tolerancia y la unidad entre las comunidades en

el contexto posterior al conflicto, entre otras cosas mediante el idioma, los deportes, la participación de los jóvenes y las expresiones culturales.

32. La representante de Sudáfrica se sumó a la declaración formulada por el Gabón en nombre del Grupo Africano y reiteró que el mandato del Comité tal como figuraba en la resolución 6/21 del Consejo de Derechos Humanos era elaborar "como cuestión prioritaria y necesaria, normas complementarias en forma de convención o uno o varios protocolos adicionales de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial" y también establecer "una nueva normativa para combatir todas las formas del racismo contemporáneo, incluida la incitación al odio racial y religioso". El representante recordó que el párrafo 199 de la Declaración y el Programa de Acción de Durban había determinado que había lagunas y que ahora la tarea que tenía ante sí el Comité era tratarlas. El debate en curso sobre la existencia o no de lagunas era innecesario. Señaló que el Comité Especial, en su segundo período de sesiones, había acordado esferas en las que las víctimas necesitaban mayor protección, vías de recurso y la eliminación de la impunidad de los autores de actos de racismo. La representante recordó al Comité la difícil situación de las víctimas del flagelo del racismo y pidió una participación constructiva en el proceso de elaboración de una nueva normativa para combatir todas las formas del racismo contemporáneo, incluida la incitación al odio racial y religioso. Agregó que, respecto al cuestionario, Sudáfrica había indicado claramente su firme convicción de que la Convención necesitaba normas complementarias para hacer frente a las manifestaciones contemporáneas de la discriminación racial, es decir, la xenofobia, la islamofobia, el antisemitismo, la propagación de actos racistas y xenófobos a través del ciberespacio (ciberdelincuencia), los estereotipos raciales y la incitación a la intolerancia racial, étnica y religiosa.

33. El representante de los Estados Unidos de América señaló que, si bien el país no veía la necesidad de nuevos instrumentos de derecho internacional sustantivos en esta esfera, consideraba que el mandato del Comité incluía la promoción de iniciativas, como planes de acción consensuados, que hicieran frente a las principales esferas de preocupación, pero no la creación de nuevos instrumentos de derecho internacional innecesarios y confusos. Si bien no ponía en entredicho la pertinencia de examinar, según lo previsto, dos convenciones recientes de la Organización de los Estados Americanos (OEA) (Convención Interamericana Contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia y Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia), había expresado en repetidas ocasiones su opinión dentro de la OEA de que no era necesario contar con instrumentos adicionales sobre esos temas. La labor del Comité Especial no debería ampliarse para incluir esferas abarcadas por procesos existentes, como el Proceso de Estambul para examinar la aplicación de la resolución 16/18 del Consejo de Derechos Humanos y las resoluciones posteriores sobre el tema, o el Plan de Acción de Rabat. El Comité no era el foro apropiado para promover la aplicación o una nueva interpretación de cuestiones sustantivas que se estaban resolviendo mediante sus propios procesos. El Comité podría, sin embargo, reconocerlas y destacar el progreso en ambos procesos como ejemplos de la forma en que centrarse en los resultados prácticos mediante planes de acción consensuados que promovieran la aplicación de las obligaciones y los compromisos existentes era la mejor manera de avanzar. Dijo que había posibilidades de lograr algo similar con respecto a la discriminación racial y la intolerancia, y que los Estados Unidos de América podrían apoyar el examen de esos procesos en el entendimiento de que se debatirían como ejemplos ilustrativos que podían ayudar a orientar los planes futuros del Comité. Afirmó que los Estados Unidos se opondrían enérgicamente a todo intento de hacer participar al Comité directamente en esos otros procesos y lo rechazaría, así como a solicitar al Comité que evaluara o respaldara la labor sustantiva realizada en esos otros foros.

34. El representante de la República Bolivariana de Venezuela declaró que el país aplicaba una ley contra la discriminación racial promulgada en 2011, en que se establecían mecanismos para prevenir, abordar y sancionar como delito la discriminación racial en todas sus manifestaciones. La xenofobia se definía como el rechazo, el odio o la hostilidad hacia los extranjeros o diferentes grupos étnicos. También informó del establecimiento de una institución nacional contra la discriminación racial como medio para la aplicación eficaz de las disposiciones de la Convención y la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Hizo hincapié en que Venezuela consideraba esos instrumentos pilares fundamentales de la lucha por la eliminación de la discriminación racial en todas sus manifestaciones. Sin embargo, en los últimos años se habían observado en todo el mundo nuevas manifestaciones de racismo e intolerancia, en particular las que incitaban al odio racial, nacional o religioso, entre otras cosas, por medio de Internet y otros medios electrónicos.

35. El representante del Senegal señaló su sorpresa por la permanente renuencia de algunos Estados Miembros a elaborar normas complementarias. En todo el mundo se habían observado manifestaciones de racismo insidiosas y provocadoras y la Convención tenía limitaciones, especialmente en la medida en que esos incidentes eran cada vez más frecuentes. Dado que las normas internacionales existentes, como la Convención, tenían lagunas, añadió que era esencial hacer frente a ese racismo con normas complementarias. Añadió que el cuestionario había reunido algunos datos que podrían ayudar a definir el contenido de esas normas y señaló que el Senegal apoyaba las declaraciones anteriores al respecto formuladas por el Gabón, en nombre del Grupo Africano, y el Pakistán, en nombre de la OCI.

36. En la cuarta sesión, la Sra. Daniela Gomes, periodista y activista de la sociedad civil del Brasil, presentó una ponencia sobre cuestiones de discriminación racial y xenofobia en la región de América Latina. Puso de relieve la perspectiva de las víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Debido al límite de palabras de este informe, el resumen de esa presentación y el debate subsiguiente figuraban en el anexo I del presente informe. Tras su presentación, el Presidente-Relator reiteró que dado que la tasa de respuestas al cuestionario había sido relativamente baja, este solo brindaba un panorama general de la situación. Pidió al Comité que examinara cómo podrían obtenerse más información y respuestas.

IV. Debate sobre el tema "Xenofobia"

37. Los días 24 y 25 de julio, el Comité Especial sobre la Elaboración de Normas Complementarias escuchó presentaciones de varios expertos sobre el tema "Xenofobia". En la quinta sesión, el 24 de julio, se examinaron las cuestiones de la xenofobia relacionadas con los medios de comunicación. La Sra. Milicia Pesic, Directora Ejecutiva del Media Diversity Institute (MDI), presentó una ponencia titulada "Xenofobia y discriminación (racial): el papel de los medios de comunicación". También en esa sesión, el Sr. Edmundo Bracho, periodista y consultor del MDI, disertó sobre "Diversidad y discriminación en las prácticas de los medios de comunicación: puntos de vista latinoamericanos". En la séptima sesión del Comité Especial, el Sr. Piara Powar, Director Ejecutivo de Football Against Racism in Europe (FARE), presentó una ponencia titulada "Racismo en el deporte".

38. Para la segunda parte de la séptima sesión, el Presidente-Relator invitó a los participantes a entablar un debate general sobre la xenofobia.

39. El representante del Japón, hablando también en nombre de la Argentina, el Brasil, Chile, México, Suiza y el Uruguay, agradeció las aportaciones de los expertos sobre cuestiones relacionadas con la xenofobia y reconoció la opinión de que se trataba de un

tema de facetas múltiples en todo el mundo que requería atención y acción. Los principales instrumentos internacionales de derechos humanos no contenían una definición normativa general de xenofobia, y recordó que lo mismo sucedía en el caso de términos como "minoría", "pueblos indígenas" y "racismo". Por consiguiente, en primer lugar correspondía examinar si la falta de una definición de ese tipo había impedido a los mecanismos internacionales de derechos humanos abordar adecuadamente las cuestiones relativas a la xenofobia. El representante del Japón recordó también las contribuciones hechas por miembros del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en períodos de sesiones anteriores del Comité Especial. No era posible llegar a la conclusión de que había una necesidad explícita de normas complementarias a nivel internacional en la esfera de la xenofobia. Los Estados podrían considerar la posibilidad de incluir el concepto de xenofobia en su ordenamiento jurídico interno para combatir la violencia y la discriminación en sus respectivos contextos nacionales. El Japón reiteró la sugerencia que había formulado durante el período de sesiones anterior del Comité Especial de que el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial emitiera una opinión oficial encaminada a aclarar la forma en que las disposiciones de la Convención podían aplicarse a las cuestiones relacionadas con la xenofobia y la forma en que se trataban en la práctica y de que informara al Comité Especial en períodos de sesiones futuros.

40. La representante de la Unión Europea describió las políticas de lucha contra la xenofobia de la Unión Europea como parte de su política general de lucha contra las diferentes formas y manifestaciones de racismo y xenofobia, entre otras cosas supervisando la aplicación de la legislación pertinente de la Unión Europea, prestando apoyo financiero a las actividades de los interesados y emprendiendo diversas actividades relacionadas con la concienciación, la reunión de datos y el intercambio de experiencias e información. Destacó el enfoque multilateral y de múltiples interesados en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Destacó una serie de diferentes políticas de la Unión Europea, incluidos el artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, la Directiva 2000/43/CE del Consejo de 29 de junio de 2000, la Directiva 2000/78/CE del Consejo de 27 de noviembre de 2000 y la Decisión Marco 2008/913/JAI del Consejo. Añadió que no existía una definición inequívoca de xenofobia, por lo que cabría entender que estaba incluida en otros motivos de discriminación y guardaba relación con el racismo y la discriminación racial. Reiteró que los motivos mencionados por la Convención ya abarcaban la xenofobia, como lo demostraban algunas recomendaciones y observaciones recientes formuladas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. Por último, afirmó que para la Unión Europea no había valor añadido alguno en que el Comité Especial examinara una definición jurídica del término "xenofobia".

41. La representante de la República Checa señaló que la plena utilización de los procedimientos existentes en el marco de la Convención era suficiente para luchar con éxito contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Señaló que el Gobierno de la República Checa declaró que la lucha contra el extremismo de extrema derecha y la violencia conexas era una de sus prioridades. Las medidas incluían actividades de represión contra militantes y dirigentes políticos neonazis que propagaban el odio contra las minorías, y herramientas de prevención, como la educación de las fuerzas de seguridad, la prevención del extremismo en Internet y el mantenimiento del orden en barrios socialmente marginados.

42. El representante de los Estados Unidos de América señaló que su Gobierno consideraba que no se necesitaban tratados nuevos ni la modificación de tratados existentes, sino la aplicación de estos últimos. En relación con las propuestas para elaborar nuevas definiciones destinadas a sustituir o complementar las contenidas en la Convención, señaló que un esfuerzo de ese tipo no solo era innecesario, dado que la definición existente en la Convención prohibía la discriminación y la violencia xenofobas; también era peligroso.

Convino en que la educación era indispensable en los instrumentos de lucha contra el racismo y la xenofobia; sin embargo, no estaba de acuerdo con la propuesta de una nueva redacción sobre educación en el tratado, dado que el artículo 7 de la Convención ya disponía obligaciones con respecto a la educación. También manifestó su enérgico desacuerdo con varias propuestas para una mayor regulación de los medios de comunicación. Hizo hincapié en que su país defendería su posición de larga data a favor de la protección de la libertad de expresión y se opondría a todas las medidas destinadas a facultar a los gobiernos a controlar la difusión de ideas o a ejercer presión sobre los medios de comunicación para restringir la difusión de ideas, aunque fueran aborrecibles. Añadió que la represión de ideas solía utilizarse contra las minorías y los opositores políticos.

43. La representante de Marruecos lamentó la falta de una definición de xenofobia y afirmó que era importante encontrar los medios y arbitrios para colmar esa laguna, habida cuenta de que la lucha contra el racismo era una prioridad para la comunidad internacional. Doce años después de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, los flagelos del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia persistían y habían adoptado nuevas formas que las normas y principios existentes no abarcaban. Expresó su preocupación por que la xenofobia se estuviera incorporando en el discurso político, entre otras cosas en las elecciones y los deportes, así como en los medios de comunicación e Internet. Todo ello ponía de relieve la importancia de elaborar normas complementarias.

44. El representante de la República Bolivariana de Venezuela declaró que había formas de discriminación racial que no se habían definido en instrumento internacional de derechos humanos alguno, si bien ese tipo de actos se cometían a diario, como en el caso de la xenofobia. Así pues, apoyaba la idea de definir el término xenofobia y al hacerlo, respaldaba la evolución y la aplicación eficaz del mandato del Comité Especial, así como su compromiso con la lucha por la erradicación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, en particular las que incitaban al odio racial, nacional, étnico y religioso.

45. La representante de Sudáfrica señaló que se desprendía claramente de las deliberaciones que aún no se tenía una comprensión clara de lo que se entendía por xenofobia y, en consecuencia, era esencial definirla en términos jurídicos a los efectos de la transparencia y la coherencia. Contar con una definición también sería beneficioso desde la perspectiva de las víctimas, por lo cual expresó su preocupación por la falta de progreso a ese respecto. Afirmó que era esencial que se celebraran debates sobre las diversas cuestiones planteadas en el párrafo 199 de la Declaración y el Programa de Acción de Durban para que el Comité cumpliera su mandato.

V. Debate sobre el tema "Creación, designación o mantenimiento de mecanismos nacionales competentes para la prevención y protección contra todas las formas y manifestaciones del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia"

46. Durante su octava sesión, celebrada el 26 de julio, el Sr. Michel Forst, Secretario General de la Comisión Nacional Consultiva de Derechos Humanos de Francia, y la Sra. Valeriya Lutkovska, Comisionada del Parlamento de Ucrania para los Derechos Humanos, hicieron presentaciones sobre sus respectivos mecanismos nacionales. En la novena sesión, celebrada el 29 de julio, la Sra. Eva Sobotka, Directora de Programas de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, dio una exposición titulada

"Novedades y tendencias del racismo, la discriminación racial, los romaníes y los delitos motivados por el racismo, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en la Unión Europea".

47. Para la segunda parte de la novena sesión, el Presidente-Relator invitó a los participantes a entablar un debate general sobre los mecanismos nacionales en relación con el tema 6.

48. El representante de México informó a los participantes de que el artículo 1 de la Constitución se había enmendado en 2001 para prohibir todo tipo de discriminación. Ese importante cambio había facilitado la aprobación de la Ley Federal sobre la Prevención y Eliminación de la Discriminación en 2003, que también había establecido el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). En abril de 2012 se había enmendado el Código Penal Federal incorporando un capítulo titulado "Discriminación" y en 2010 el CONAPRED había elaborado una encuesta nacional sobre discriminación. En 2012 se había organizado un foro nacional sobre personas de ascendencia africana

49. La representante de Lituania, hablando en nombre de la Unión Europea, afirmó que el establecimiento de mecanismos nacionales para promover la igualdad y luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia era sumamente importante. Señaló que era necesario seguir examinando el potencial de los mecanismos nacionales para mejorar la aplicación de las normas internacionales existentes, a fin de asegurar su eficacia. Todavía no se había trazado un panorama mundial amplio, dado que 12 de las 30 respuestas al cuestionario habían sido presentadas por países europeos. Sería importante contar con más información de otras regiones a fin de intercambiar buenas prácticas e inspirarse en todas las regiones. Observó que podría encomendarse al Comité Especial que elaborara un conjunto de directrices, que abarcaría tanto los criterios que debían cumplir esos mecanismos nacionales como las funciones que debían desempeñar. Las ventajas de esa propuesta se basaban en el hecho de que se orientaba a las víctimas y, a la vez, era compatible con las propuestas formuladas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en su informe al Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Aplicación Efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban (A/HRC/4/WG.3/7).

50. La representante de la República Checa señaló que se había elaborado una estrategia de lucha contra el extremismo interno y que se la revisaba anualmente. El Gobierno también había estado elaborando una campaña contra la discriminación racial. Con respecto a los métodos para prevenir el racismo, puso de relieve el papel de la educación y la sensibilización.

51. La representante de Marruecos señaló que en su país se habían adoptado medidas concretas para luchar contra la discriminación racial, entre ellas la ratificación de instrumentos internacionales, en particular la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. El artículo 6 de la Constitución consagraba la igualdad ante la ley y la igualdad de derechos de los ciudadanos. La discriminación era un delito en virtud del Código Penal de Marruecos, sancionable con penas de prisión y multas, y también estaba prohibida en el Código del Trabajo. El Código de la Prensa, preveía el castigo de la incitación a la discriminación racial.

52. El representante de los Estados Unidos de América afirmó que el importante tema de los mecanismos nacionales era muy práctico y útil, y que valdría la pena comparar las prácticas entre los países.

53. El representante de España observó la importancia de la plena aplicación de los instrumentos existentes. Dijo que, lamentablemente, España no había enviado una respuesta al cuestionario. En 2003 España había establecido el Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y la no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico.

Afirmó que en 2010 el Consejo había establecido una red de ONG para mejorar el apoyo a las víctimas en todo el país, entre otras cosas por medio de la sensibilización, el apoyo psicológico y la asistencia jurídica. Esa red mitigaba el temor de las víctimas a acudir a las comisarías de policía. Expresó su pesar por la falta de información sobre la situación en otras regiones, observando que el intercambio de prácticas solo podía enriquecer el debate.

54. El representante de la República Bolivariana de Venezuela señaló que se había fracasado en cuanto a la aplicación de instrumentos internacionales, así como de los documentos relacionados con la Declaración y el Plan de Acción de Durban. Su país había establecido un instituto para erradicar la discriminación en las esferas públicas y se habían organizado talleres en distintas partes del país para incrementar la sensibilización acerca de la cuestión. Destacó la labor de la Defensoría del Pueblo, que había sido calificada de categoría A, la importancia de investigar los casos de discriminación y la prestación de asistencia a las víctimas. Observó que el intercambio de experiencias en lo que se refería a las instituciones nacionales de derechos humanos podía ser útil para la elaboración de normas complementarias, a fin de cumplir el mandato del Comité.

55. El representante de la Unión Africana observó que también había formas peores de crímenes fascistas, que no se habían tenido en cuenta. Expresó el apoyo de la Unión Africana a la labor de Comité.

VI. Debate sobre el tema "Lagunas de procedimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial"

56. En la décima sesión, celebrada el 29 de julio, la Sra. Fatimata-Binta Dah, miembro del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, presentó información actualizada de las actividades de ese Comité, incluido el debate sobre la expresión del odio de agosto de 2012. Mencionó que ese Comité había identificado varias prácticas que, de codificarse en un protocolo facultativo de la Convención, mejorarían los procedimientos actuales del Comité. Esta conclusión se basaba en el análisis de sus 40 años de funcionamiento y el grado de aplicación de la Convención por los Estados partes. Si bien el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial había podido adaptarse e innovar, entre otras cosas mediante sus recomendaciones generales y los procedimientos de urgencia, de alerta temprana y de pronta intervención pronta respuesta, mencionó que su Comité se beneficiaría del establecimiento de procedimientos de vigilancia adicionales. En particular, se había determinado que había una laguna de capacidad para realizar visitas de evaluación a los países, un mecanismo de que disponía el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y que también se había planteado en el contexto de un enfoque armonizado para los órganos de tratados y su proceso de fortalecimiento.

57. Señaló que el debate del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de agosto de 2012 se había centrado en el concepto de expresión del odio racista y su evolución, así como la expresión del odio en la esfera política y los medios de comunicación, incluso por Internet. El Comité deseaba definir y elaborar un concepto de expresión del odio y luego evaluar la capacidad de la Convención en cuanto a su interpretación. Del debate temático había surgido la opinión unánime de que no existía una definición de expresión del odio en el derecho internacional y que el concepto había evolucionado a lo largo del tiempo, variando su intensidad. Aunque el Comité solicitaba periódicamente a los Estados que aprobaran leyes para tipificar como delito la incitación al odio racial, étnico, nacional y religioso, también era evidente que había algunas reservas planteadas por los Estados al artículo 4 de la Convención, que era una piedra angular de la Convención, y el conflicto entre la lucha contra la expresión del odio y la defensa de la

libertad de expresión seguía siendo un desafío. Subrayó la importancia de reflexionar sobre normas complementarias como medida de apoyo a la labor del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

58. El representante de Ghana preguntó si el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial había prestado atención al análisis en curso de la responsabilidad de proteger, habida cuenta de que la expresión del odio y la incitación al genocidio estaban relacionadas entre sí. La representante de la Unión Europea preguntó acerca de los principales obstáculos a la aplicación efectiva de los procedimientos existentes en virtud de la Convención y acerca de medios concretos para mejorar la utilización de los distintos procedimientos, incluidas las observaciones finales. También preguntó si la introducción de nuevos procedimientos crearía un posible riesgo de duplicación con las actividades del Consejo de Derechos Humanos y el ACNUDH. Informó de la lucha contra la expresión del odio en el derecho penal en la Unión Europea y observó que la falta de una definición jurídica internacional sobre la expresión del odio no había impedido la adopción de medidas para combatirla.

59. El representante del Pakistán, en nombre de la OCI, preguntó si podía determinarse un umbral entre la expresión del odio y la libertad de expresión. El representante del Brasil, también en nombre de la Argentina, Chile, el Japón, México, Suiza y el Uruguay, expresó su opinión de que el principal modo de luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia era aprovechar al máximo los instrumentos internacionales existentes y mejorar su aplicación en el plano nacional. La Sra. Dah recordó que la Convención tenía lagunas de procedimiento en esferas como los procedimientos de evaluación y de seguimiento. Abordar esas deficiencias permitiría mejorar tanto la aplicación como la vigilancia de la Convención. También tendría efectos positivos en relación con otros temas que habían sido objeto de debate en el Comité Especial, como la xenofobia y los mecanismos nacionales. El tema de las lagunas de procedimiento en la Convención debería seguir examinándose en detalle en los futuros períodos de sesiones del Comité Especial, para que hubiera un intercambio de opiniones sobre la mejor manera de abordarlas concretamente.

60. En sus respuestas, la Sra. Dah señaló que el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial que integraba había examinado la responsabilidad de proteger y se había basado en la posición del Secretario General de las Naciones Unidas cuando este había puesto en marcha la iniciativa sobre la cuestión. Dijo que el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial había adoptado unos 15 indicadores con otros cuatro elementos para perfeccionar el análisis sobre el genocidio y se había forjado un vínculo rápido entre el Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio y su Comité. También respondió acerca del número de mecanismos de su Comité ya existentes, pero señaló que su incapacidad para llevar a cabo visitas a los países era un obstáculo. En cuanto a la cuestión del umbral, la Sra. Dah respondió que la comunidad internacional en su conjunto había reconocido que había límites al ejercicio de los derechos, y si bien algunos Estados habían establecido umbrales, su Comité trataba la cuestión de la expresión del odio con cautela. Además, explicó que el artículo 4 de la Convención tipificaba como delito la expresión del odio y que el Comité estaba tomando todas las medidas necesarias para hacerle frente. El Comité se ocupaba de las cuestiones relativas a la xenofobia utilizando el artículo 14, aunque añadió que nuevos procedimientos ayudarían en la investigación y el seguimiento.

61. En relación con una pregunta de seguimiento del representante de Suiza sobre el nivel de cooperación entre el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y los titulares de mandatos de procedimientos especiales, respondió que había una estrecha cooperación con los titulares de mandatos pertinentes sobre diversas cuestiones

relacionadas con el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

62. La representante del Ecuador pidió la palabra para formular una declaración general y compartir las mejores prácticas de su país. Informó de que se había publicado una recopilación compuesta de estudios de casos y de cursos de prevención para funcionarios públicos y personal militar. La Constitución del Ecuador prohibía el odio racial y había otras disposiciones en la legislación que regían la conducta de los funcionarios públicos para hacer frente a los actos de discriminación racial.

VII. Información actualizada de los acontecimientos mundiales y regionales pertinentes

63. En la 11ª sesión, celebrada el 30 de julio, la Sra. Joy-Dee Davis Lake, Presidenta del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Instrumentos Interamericanos Jurídicamente Vinculantes Contra el Racismo y la Discriminación Racial y Contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, de la OEA, hizo una presentación sobre la Convención Interamericana Contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia y la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, aprobadas recientemente. El Sr. Ibrahim Salama, Director de la División de Tratados de Derechos Humanos del ACNUDH, también hizo una presentación durante la 11ª sesión, en la que ofreció un panorama general de la serie de reuniones de expertos sobre la incitación al odio racial, étnico, nacional y religioso y el Plan de Acción de Rabat sobre la prohibición de la apología del odio nacional, racial o religioso que constituye incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia.

64. Debido al límite de palabras de este informe, el resumen de esas dos presentaciones y el debate subsiguiente entre los participantes de la reunión figuraban en el anexo I del presente informe.

65. Tras el intercambio sobre las presentaciones, el Presidente-Relator invitó a las delegaciones a formular declaraciones de carácter general. El representante del Pakistán, en nombre de la OCI, señaló la importancia de ese tema y su pertinencia para la labor del Comité Especial. Dijo que la OCI estaba preocupada por el aumento del número de incidentes de intolerancia, los estereotipos negativos, la estigmatización, la discriminación y la violencia basados en la religión o las creencias. Una cultura de solidaridad, tolerancia y multiculturalismo exigía que los Estados Miembros introdujeran protección adecuada contra los actos de delitos motivados por el odio, la expresión del odio, la discriminación, la intimidación y la coacción derivados de la difamación y los estereotipos negativos de las religiones y la incitación al odio religioso. Observó que la aprobación de la resolución 16/18 del Consejo de Derechos Humanos había sido un paso importante, ya que incluía una serie de medidas prácticas que debían adoptar todos los Estados Miembros. Además, puso de relieve la importancia del Proceso de Estambul, respecto del cual la OCI había organizado una tercera reunión en Ginebra en junio de 2013. Finalizó afirmando que la OCI consideraba que el Plan de Acción de Rabat era una contribución útil.

66. El representante de Indonesia afirmó que en la era moderna los mensajes se propagaban rápidamente y las situaciones podían pasar fácilmente a ser hostiles. Observó la importancia de la concienciación pública y la educación, y dijo que debían abordarse las formas contemporáneas del racismo. Afirmó que las restricciones debían estar en consonancia con las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Era beneficioso aprender de otras experiencias y procesos, como el Plan de Acción de Rabat y el Proceso de Estambul, y las dos nuevas Convenciones de la OEA. Subrayó la necesidad de llegar a un consenso y encontrar un entendimiento común.

67. La representante de la Unión Europea reiteró la posición de esta en relación con el tema 8. Los debates sustantivos sobre el Plan de Acción de Rabat y el Proceso de Estambul no formaban parte de la labor del Comité Especial y este no debería examinarlos. Explicó que combinar esos dos procesos, que abordaban la lucha contra el racismo y la lucha contra la intolerancia religiosa, planteaba el riesgo de debilitar a ambos; por el contrario, deberían mantenerse separados y reforzar la lucha contra la intolerancia en sus respectivos ámbitos.

VIII. Examen de temas nuevos o adicionales

68. En su 12ª sesión, celebrada el 30 de julio, el Presidente-Relator pidió a las delegaciones que estudiaran la forma de seguir avanzando respecto del tema de los cuestionarios y el resumen de las respuestas recibidas. Reiteró la baja tasa de respuestas y la falta de equilibrio geográfico de estas, y sugirió la posibilidad de volver a enviar el cuestionario, observando que a pesar de ello podría no obtenerse mucha más información. También pidió a los coordinadores regionales que recordaran el objetivo que habían tenido al solicitar el cuestionario como resultado del cuarto período de sesiones. Tras las conversaciones iniciales, aplazó el examen de la cuestión hasta la última sesión del período de sesiones, ante la posibilidad de que pudiera incluirse una solución en las conclusiones y recomendaciones del informe del período de sesiones.

69. En esa sesión, el Comité también examinó los temas nuevos o adicionales contenidos en el Informe del Comité Especial sobre la Elaboración de Normas Complementarias sobre su tercer período de sesiones (A/HRC/18/36) o los planteados durante el intervalo entre períodos de sesiones, de conformidad con el párrafo 6 la resolución 21/30 del Consejo de Derechos Humanos, que recomendó "al Comité Especial que, en su quinto período de sesiones, examine los nuevos temas que figuran en su informe sobre el tercer período de sesiones o los temas adicionales que se hayan sometido a consideración en el intervalo entre los dos períodos de sesiones".

70. Señalando que no se habían recibido sugerencias de temas nuevos en el intervalo entre períodos de sesiones y hasta la fecha, el Presidente-Relator presentó a los participantes en la sesión la lista de siete temas que figuraban en el informe del cuarto período de sesiones, a saber: "Xenofobia"; "Apología e incitación al odio racial, étnico, nacional y religioso"; "Actos de racismo y xenofobia cometidos por medio de las tecnologías de la información y las comunicaciones"; "Estereotipos raciales, étnicos y religiosos"; "Creación, designación o mantenimiento de mecanismos nacionales competentes para la prevención y protección contra todas las formas y manifestaciones del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia"; "El racismo y el deporte"; y "Lagunas de procedimiento en relación con la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial".

71. Observando que había consenso, el Presidente-Relator propuso que los tres temas "Xenofobia"; "Creación, designación o mantenimiento de mecanismos nacionales competentes para la prevención y protección contra todas las formas y manifestaciones del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia"; y "Lagunas de procedimiento en relación con la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial", se examinarían en el próximo período de sesiones, lo cual fue acordado. A continuación, el Presidente-Relator invitó a la formulación de observaciones y varias delegaciones presentaron diversas propuestas.

72. El Pakistán, en nombre de la OCI, propuso el tema de la apología e incitación al odio racial, étnico, nacional y religioso. El representante de Suiza, en nombre también de la Argentina, el Brasil, Chile, el Japón, México y el Uruguay, propuso el tema de la educación en materia de derechos humanos, así como el de medidas especiales, incluidas medidas

afirmativas o positivas, para su examen en el período de sesiones siguiente. La representante de la Unión Europea acogió con satisfacción el debate sobre nuevos temas, observando que los nuevos temas deberían tener un enfoque global y acordarse por consenso. Dijo que el Comité no debía sobrecargarse con demasiados temas de debate y propuso dos temas, relacionados con la prevención y la sensibilización y con la aplicación de las normas y los principios existentes. La representante de Sudáfrica propuso que se profundizaran los temas de la xenofobia y de los mecanismos nacionales, e indicó que el Grupo Africano apoyaba el examen de los temas de apología e incitación al odio racial étnico y religioso y de educación en materia de derechos humanos. El representante del Uruguay respaldó las propuestas presentadas por Suiza, en nombre también de la Argentina, el Brasil, Chile, el Japón, México y el Uruguay, y propuso el tema de las formas múltiples de discriminación. Los representantes de la República Bolivariana de Venezuela y de Cuba apoyaron el examen de los temas de apología e incitación al odio racial, étnico, nacional y religioso y de la educación en materia de derechos humanos. El representante del Brasil respaldó los temas propuestos de la educación en materia de derechos humanos, las medidas especiales, incluidas medidas afirmativas o positivas, y las formas múltiples de discriminación. El representante de los Estados Unidos de América expresó apoyo al tema de la educación en materia de derechos humanos y también propuso el tema de la discriminación por motivos de orientación sexual.

73. Tras la celebración de nuevas consultas y debates entre las delegaciones, en la 13ª sesión, celebrada el 31 de julio, se acordaron los cinco temas siguientes para su debate en el sexto período de sesiones: "Xenofobia"; "Creación, designación o mantenimiento de mecanismos nacionales competentes para la prevención y protección contra todas las formas y manifestaciones del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia"; "Lagunas de procedimiento en relación con la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial"; "Medidas especiales, incluidas medidas, estrategias y acciones afirmativas o positivas para prevenir, combatir, y erradicar todas las formas y manifestaciones del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia" y "Prevención y sensibilización, entre otras cosas mediante la educación y formación en derechos humanos, relativas a la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia".

74. El representante de los Estados Unidos de América formuló una pregunta relativa a la duración del sexto período de sesiones del Comité Especial, observando que tal vez un período de dos semanas de duración fuera más de lo que requería la labor del Comité. El representante de Cuba señaló que solo el Consejo de Derechos Humanos podía adoptar una decisión sobre la duración del período de sesiones del Comité Especial durante su período ordinario de sesiones. Algunas delegaciones estuvieron de acuerdo, mientras que otras dijeron que realmente era necesario que el sexto período de sesiones durara diez días. El Presidente-Relator afirmó que no había una respuesta definitiva en ese momento y que el Comité podría considerar la posibilidad de incluir una referencia en tal sentido en las conclusiones y recomendaciones del informe. No obstante, señaló que la decisión final sería adoptada por el Consejo de Derechos Humanos cuando examinara el informe del quinto período de sesiones del Comité Especial en su 25º período de sesiones, a principios de 2014.

IX. Aprobación del informe

75. El Presidente-Relator abrió la 14ª sesión el 2 de agosto y anunció que el proyecto de informe del período de sesiones se había distribuido a los participantes. Les invitó a que examinaran el proyecto con miras a asegurar la exactitud del informe y a hacer únicamente

revisiones técnicas o de los hechos. El Presidente-Relator afirmó que, de conformidad con los debates del período de sesiones, se volvería a enviar el cuestionario con el objeto de recabar respuestas adicionales y de los países que no habían respondido a la invitación inicial. En consecuencia, el actual resumen de las respuestas todavía no se publicaría como documento oficial, a la espera de su futura actualización. Aclaró que en ese proceso, y como habían observado algunas delegaciones, se alentaba a los Estados a que consultaran con sus respectivas instituciones nacionales de derechos humanos y recibieran aportaciones de estas. El Presidente-Relator invitó a los participantes a que formularan declaraciones generales.

76. El representante de los Estados Unidos de América aclaró que entendía que, en relación con la propuesta del nuevo tema, las "medidas especiales" eran las que describían en el artículo 1 de la Convención y el párrafo 113 del documento final de la Conferencia de Examen de Durban, con el objeto de garantizar la igualdad en el disfrute de los derechos humanos. Expresó su agradecimiento por el útil y cordial período de sesiones.

77. La representante de la Unión Europea expuso algunas ideas sobre el camino a seguir y con respecto a los tres temas tratados en ese período de sesiones. Dado que la xenofobia se estaba combatiendo a través de diferentes medidas contra la discriminación por diversos motivos, la Unión Europea opinaba que no había valor añadido alguno en que el Comité Especial tratara de proveer una definición jurídica de "xenofobia". Respecto de los mecanismos nacionales, señaló la necesidad permanente de seguir explorando el potencial de esos mecanismos para mejorar la aplicación de las normas internacionales vigentes, asegurando así su eficacia. Si bien una actualización de las actividades del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial era útil, la Unión Europea subrayó que ese Comité podía llevar a cabo eficazmente su labor en el marco de los procedimientos existentes, razón por la cual en primera instancia debía mejorarse la aplicación. La Unión Europea estaba de acuerdo en que se enviara nuevamente el cuestionario con una invitación a responder o a actualizar la información ya presentada, para preparar un resumen revisado. También apoyaba la propuesta de que las instituciones nacionales de derechos humanos respondieran al cuestionario. Reiteró su posición de que la "lucha contra el racismo", de la forma en que la abordaba el Comité Especial, y la "lucha contra la intolerancia religiosa" eran dos temas diferentes que debían tratarse en los foros apropiados. Además, sostuvo que diez días laborables eran demasiados y que el Comité debería dar su opinión al Consejo de Derechos Humanos a fin de ajustar el número de días de trabajo en consecuencia. La Unión Europea estaba complacida por los dos nuevos temas consensuados y añadió que estaba interesada en conocer las experiencias en la aplicación de las normas y principios existentes de Estados de todas las regiones. La representante de la Unión Europea expresó su reconocimiento al Presidente-Relator por mantener una atmósfera constructiva y ayudar al Comité a encontrar terreno común sobre el camino a seguir.

78. El representante de Suiza, hablando también en nombre de la Argentina, el Brasil, Chile, el Japón, México y el Uruguay, agradeció al Presidente-Relator la forma hábil y justa con que había guiado el período de sesiones, destacando su satisfacción por los temas propuestos para su examen en el sexto período de sesiones. También acogió con agrado un futuro debate en el seno del Comité acerca de la duración de sus períodos de sesiones, a fin de llegar a un acuerdo consensuado y emitir una recomendación al Consejo.

79. El representante del Pakistán, en nombre de la OCI, expresó su reconocimiento al Presidente-Relator, por su liderazgo durante las dos semanas anteriores. Reiteró la posición de la OCI, señalando que la elaboración de normas complementarias fortalecería aún más el marco normativo internacional para hacer frente a ese tipo de incidentes y que la cuestión de las lagunas de procedimiento debía seguir examinándose durante las deliberaciones futuras. La OCI consideraba que no era posible progresar en lo que se refería a los mecanismos nacionales sin elaborar normas. Como se había acordado en la Conferencia de

Examen de Durban, la intolerancia religiosa era una forma contemporánea de racismo y el Comité Especial debía seguir debatiendo el tema. Afirmó que la OCI había tenido la intención de que el tema de "Apología e incitación al odio racial, étnico y religioso", tal como se había acordado en el tercer período de sesiones del Comité Especial, se examinara en el sexto período de sesiones del Comité. Sin embargo, para mantener el consenso, había estado de acuerdo con los dos nuevos temas. Añadió que, con respecto a los tres temas anteriores, debía asignársele la misma cantidad de tiempo, ya que eran pertinentes y debían recibir la misma atención.

80. El representante de Cuba agradeció a todas las delegaciones sus esfuerzos y señaló que la elaboración de normas complementarias era cada vez más importante y que el Comité había determinado las esferas y las lagunas en los períodos de sesiones en curso y los anteriores. En muchos países se registraba un aumento de las manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia. Mencionó los temas recientes de los estereotipos raciales y el racismo institucionalizado, e indicó que no se podían pasar por alto, y que la permanente necesidad de erradicar esos flagelos ponía de manifiesto la importancia de la labor del Comité Especial. Su delegación estaba de acuerdo con la necesidad de aumentar la tasa de respuestas al cuestionario y con los cinco temas que se examinarían en el sexto período de sesiones, observando que a su delegación también le habría agradado un debate sobre el papel de los medios de comunicación. Con respecto a la duración del período de sesiones, señaló que se necesitaban diez días para examinar las importantes cuestiones que el Comité tenía ante sí.

81. El representante de Argelia también formuló una declaración general en la que expresó su apoyo a las palabras expresadas por el Pakistán en nombre de la OCI. Dio las gracias al Presidente-Relator por su eficiencia en la conducción de los trabajos del Comité al arrojar nueva luz sobre la participación sustantiva y constructiva de todas las delegaciones. Le complacía que se hubiera llegado a un consenso sobre los nuevos temas para el sexto período de sesiones y esperaba que se mantuviera en reuniones futuras. La cuestión de la duración de los períodos de sesiones del Comité Especial era secundaria frente a la cuestión primaria de la labor sustantiva del Comité.

82. La representante de Sudáfrica reiteró que al comienzo del período de sesiones, el representante del Gabón había formulado una declaración en nombre del Grupo Africano en la que afirmaba que la postura del Grupo era que el mandato del Comité Especial era elaborar normas complementarias de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial con miras a colmar las lagunas respecto de las manifestaciones contemporáneas de la discriminación racial que contenía la Convención. Señaló que las delegaciones del Grupo Africano, así como otras, habían reiterado esa cuestión durante el período de sesiones. El Grupo Africano había hecho un llamamiento a todos para que sean constructivos durante el período de sesiones y expresó su sincero reconocimiento porque ello había ocurrido y esperaba que el mismo espíritu positivo se mantuviera en los futuros períodos de sesiones. El Grupo Africano estaba de acuerdo en que se volviera a enviar el cuestionario y estaba satisfecho de que se hubiera llegado a un acuerdo sobre los dos nuevos temas de debate en beneficio de las víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

83. En su 14ª sesión, el Comité Especial acordó que:

a) Los cinco temas siguientes se examinarían en el sexto período de sesiones del Comité Especial:

- "Xenofobia"; "Creación, designación o mantenimiento de mecanismos nacionales competentes para la prevención y protección contra todas las formas y manifestaciones del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia"; "Lagunas de procedimiento en relación con la Convención

Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial"; "Medidas especiales, incluidas medidas, estrategias y acciones afirmativas o positivas para prevenir, combatir, y erradicar o actividades, todas las formas y manifestaciones del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia"; y "Prevención y sensibilización, entre otras cosas mediante la educación y formación en derechos humanos, en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia"; y

b) El Presidente-Relator recabaría respuestas adicionales al cuestionario actual durante el intervalo entre períodos de sesiones enviando nuevamente el cuestionario. También se publicaría un resumen actualizado de las respuestas recibidas.

84. También en esa sesión se aprobó el informe del quinto período de sesiones *ad referendum*, en el entendimiento de que las delegaciones enviarían correcciones técnicas a sus intervenciones por escrito a la Secretaría, a más tardar el 21 de agosto de 2013. Al clausurar el período de sesiones, el Presidente-Relator señaló que se celebrarían reuniones con los coordinadores regionales durante el intervalo entre períodos de sesiones e invitó a todos los participantes a examinar los temas y la forma de seguir adelante. También dio las gracias a los participantes por sus declaraciones de agradecimiento hacia él, observando que los progresos realizados durante el período de sesiones eran un reflejo del respeto, la tolerancia y la ardua labor de las delegaciones durante el quinto período de sesiones.

Anexos

[Inglés únicamente]

Annex I

A. Summary of the expert presentations and initial discussions on the topics of "Xenophobia" and "Establishment, designation or maintaining of national mechanisms with competences to protect against and prevent all forms and manifestations of racism, racial discrimination, xenophobia and related intolerance"

1. At the 4th meeting on 24 July, Ms. Daniela Gomes, a civil society activist and journalist from Brazil, gave a presentation on racial discrimination and xenophobia in the region of Latin America. She highlighted unequal socio-economic situation, marginalization and disparities particularly affecting people of African descent and indigenous peoples in the region and that racism existed in all spheres of life. Ms. Gomes noted that it was usual for people to deny that racism and xenophobia existed in the region, while there were victims in each country. She noted that even sport could present a stage for xenophobic manifestations in Latin America. Ms. Gomes stated that xenophobia and racism had a tendency to intersect and that most of the victims are people of African descent and indigenous peoples who face racial discrimination and social exclusion.

2. She pointed out that following the World Conference against Racism, Racial Discrimination, Xenophobia and Related Intolerance in Durban in 2001, Governments of the region started creating national mechanisms to combat racial discrimination. She highlighted that laws could not be considered effective, if they are not implemented. Ms. Gomes emphasized that racial crimes should be processed as such, and not presented by state authorities and the judiciary as simple injuries which disregarded racist motivation as a factor. Ms. Gomes stated that laws against discrimination should be combined with public policies, which could assist the population in understanding the importance of equal rights. She highlighted the important role of public awareness-raising campaigns, including on positive measures and affirmative action programmes. She noted the responsibility of civil society in the region to actively participate and demand more from their governments and to learn to use strategically human rights mechanisms. Ms. Gomes also stated that it was important to ensure free legal aid and psychological support for victims. She stated that it was important that the police services receive training in order to abolish the practice of racial profiling.

3. Ms. Gomes noted the governments should increase awareness of the history of people of African descent and ensure that education officers monitor the implementation of laws regarding the African diaspora history and culture in the educational curriculum at schools. Media should also reflect diversity in a positive way and people of African descent and indigenous peoples should be represented in the media profession. She noted that many of the issues that she had raised and recommendations which she was making had previously been addressed and included in the UPR and CERD recommendations to countries in the region. She concluded that it was time for change and to ensure that people of African descent and indigenous peoples participated equally in the job market, education, media, law enforcement and all other domains.

4. The delegate of Brazil noted that historically Brazil had not acknowledged racism in the country, which was noticeable even in its former reports to the CERD Committee. The World Conference against Racism, Racial Discrimination, Xenophobia and Related Intolerance of 2001 was important for the country and civil society. The Government now recognized that structural discrimination exists, rooted in its slavery in the past and also linked to poverty and social exclusion. She added that most people of African descent suffer exclusion and the Government was working to address this through the adoption of laws and other public policies which were having a positive impact on people of African descent. The previous year, the Supreme Court ruled that affirmative action policies instituted by the Government are constitutional. These affirmative action policies have proven successful, however the Government has challenged to convince a sceptical public. She added that a Statute for Racial Equality had also been adopted in Brazil impacting several spheres including cultures, health, and education.

5. The Ambassador of Morocco expressed his support for the Chairperson-Rapporteur and expressed appreciation to Ms. Gomes for her presentation which provided a comprehensive snapshot of racism and xenophobia in the region of Latin America. He added that her presentation gave a broader perspective of xenophobia and racism in the world and pointed to the universality of these scourges that were not confined to a single country or region. He congratulated Brazil for the progress it was making and noted that there are other countries which deny the existence of these problems. He stated that if current laws had not remedied the situation, then it was only logical to consider new laws. He expressed disappointment at the disdain with which the Committee was treated adding that there was no hierarchy to rights and that any and all violations of human rights must be condemned. He emphasized that education and leadership were very important factors, which included a role for political, religious and academic leaders. He stated that discrimination based on religion or belief against followers of religions are amongst the worst forms of discrimination as they attack the core beliefs of people, which could lead to violence and terrorism. He noted that racism persisted as there were not strong laws to criminalize such behaviour and there was no clear definition of xenophobia. International human rights law had not been able to eradicate these problems; therefore further actions should be undertaken to combat racism and xenophobia. He stated that history would not judge kindly the Ad Hoc Committee if it was silent. Stating that the evolution of international human rights law does not end with the ICERD and Durban related documents, it was time for the Ad Hoc Committee to come together, take its responsibility and fully implement its mandate to elaborate complementary standards to the ICERD.

6. The delegate of Uruguay thanked Ms. Gomes for her presentation and reaffirmed that racism and xenophobia are indeed everywhere. He noted that in the Latin American region was still challenged by racism, often not acknowledging its existence. It was important to be self-critical and recognize that people face discrimination. He stated that Uruguay had only recently taken actions to recognize the existence of the phenomenon of racial discrimination in the country. He stated that about 10% of the population of Uruguay are people of African descent and they face social rather than structural discrimination. He highlighted a recent campaign about the positive attributes of immigration which was taking place in Uruguay. He queried how it was possible to distinguish xenophobia from racial discrimination.

7. Ms. Gomes emphasized that human rights instruments and mechanisms were important, as that without them the situation would be far worse. With regard to immigration, she noted that while new immigrants brought new issues to countries of the region, xenophobia clearly had a colour and that colour more than nationality was the factor. She reiterated the importance of raising the awareness of people about xenophobia, racial discrimination and history and culture of different communities and groups, especially since surveys in Brazil effectively showed that while there was racism, no one

would admit to being a racist. She noted that affirmative action policies had always existed for others groups, such as farmers, however the reluctance seemed to have arisen with respect to affirmative action for people of African descent. While the Government was supportive of affirmative action programmes, much work remained to be carried out to convince the public. She emphasized that improved purchasing power and decreased poverty did not eradicate racial discrimination and exclusion, as it was also a deep exclusion of people of African descent and indigenous peoples.

8. The delegate of the European Union shared recent developments with regard to assistance to victims in EU countries. She noted that in October 2012, Directive 2012/29 was adopted establishing minimum standards on the rights, support and protection of victims of crime, replacing Council Framework Decision 2001/220/JHA. It was a significant step forward in the level of protection of victims throughout the Union, in particular within the framework of criminal proceedings. The individual protection needs of victims are taken into account as well as the nature or circumstances of the crime. This Directive is part of a horizontal package of measures where any victim can rely on the same basic level of rights. Some of the elements in the Directive include access to support in accordance with victims' needs, special protection measures, assessment of vulnerability to secondary and repeat victimisation. It also takes into consideration the higher vulnerability of children. She noted that particular attention is to be paid to victims of hate crimes. Information about their case is to be provided to victims and privacy of victims and their family should be respected. The Directive contains more rights for victims, concrete steps that should take place and the deadline for its implementation is November 2015. She asked Ms. Gomes whether there is more room for the improved implementation of existing laws and policies.

9. The delegate of the Czech Republic highlighted the importance of implementation. She stated that if laws are not sufficient to eradicate racism, then more laws were unlikely to be the answer. She thanked Ms. Gomes for her presentation and expressed appreciation for the openness of the discussions during that meeting but regretted that while there was more information provided on some regions of the world, the Committee had not heard from other regions. She noted the need for greater geographic balance in the presentations and exchange of information during the sessions of the Ad Hoc Committee. Welcoming the concreteness of the presentation, she noted that challenges with respect to xenophobia and racial discrimination, i.e. on data collection and educational curriculum, coincide across regions.. She emphasized that the limited number of responses to the questionnaire did not reveal a universal interest in the subject matter and it did not provide sufficient information for the Committee's work

10. The delegate of Argentina pointed out that his Government had created a national human rights institution and adopted a national action plan, following up the World Conference against Racism in Durban in 2001. In addition, Argentina and Brazil had recently commenced bilateral and regional cooperation on policies with regard to people of African descent. He highlighted specialized programmes, such as an internet and television awareness-raising campaign on people of African descent.

11. The delegate of Angola said that given the large Angolan population in Brazil, it found Ms. Gomes' presentation especially interesting. He noted that Angola had several legal provisions in its criminal and civil laws and procedures addressing discrimination, noting that victims could file complaints and that police could take actions, including investigations. The Angolan Constitution also prohibited discrimination. He noted that the population of his country was diverse and that people were well integrated. He inquired about a public case of an Angolan student killed by a group in Brazil the previous year.

12. The delegate of the United States of America welcomed the presenter's frankness and openness and the focus on the victims. He noted that there were similarities between

the situation in Brazil and the United States of America with respect to a past history of slavery and colonialization. Similarly, affirmative action was also a subject of debate in the United States, and racially motivated crimes presented a challenge to Governments. He noted that it was important to acknowledge problems; however, it was also important to recognize that progress has been made. He highlighted a joint action plan with Brazil to address racism and discrimination. He also pointed out that if existing laws and institutions were not being adequately implemented, whether the solution to this was necessarily new laws and institutions.

13. Ms. Gomes welcomed the victim's assistance initiatives being implemented by the European Union. She reiterated that Brazil's Law 10639 on diversity in the education curriculum was an excellent law on the books, however it required effective implementation. She gave the example of Palmares College which provided an Afro-descendant curriculum and exposure to its predominantly Afro-descendant school population since its establishment ten years ago. She commented on the importance of census as respondents were increasingly declaring themselves as Afro-descendant and indigenous and also welcomed Afro-descendant public information campaigns being undertaken by Argentina.

14. The Chairperson-Rapporteur thanked Ms. Gomes for her presentation noting that human struggles build a sense of solidarity even for people who have never met. He highlighted the situation of South Africa after apartheid and emphasized that in setting a vision for a non-racial society, it realized that laws are needed as laws govern behaviour and ensure respect for human rights. He noted the importance of statistics, categorizations and South Africa's experiences with affirmative action. He underlined that that inequality and discrimination affects social cohesion and it may lead to security problems.

B. Expert presentations and initial discussion on "Xenophobia"

15. The 5th meeting on 24 July considered issues of xenophobia related to the media. Ms. Milicia Pesic, Executive Director of Media Diversity Institute (MDI), gave presentation entitled "Xenophobia and (Racial) Discrimination: The Role of Media." She introduced the work of MDI, which involved mobilizing the power of media for deeper public understanding of diversity through a bottom-up approach involving civil society organisations and media educators. She underlined the principles of freedom of expression and opinion, participatory democracy and diversity. She noted that after education and the family, media is the third largest source of attitudes towards others. She gave examples of ongoing activities such as training for journalists in Egypt, as well as examples from the United Kingdom, where the organisation is based. She pointed out that there was, in general, a great deal of discussion in media circles in the UK for the need to institute self-regulation, although she expressed scepticism about the effectiveness of such a framework. She also stated that it was important for the media to lead the debate amidst growing right-wing sentiments across different parts of Europe, while also referring to the general silence on multiculturalism following statements in recent years by several European leaders on the "failure" of multiculturalism. She outlined what MDI thought makes good journalism, including bringing diversity into the mainstream.

16. On addressing xenophobia, Ms. Pesic, suggested that in addition to being fair, accurate and balanced, journalism needed to espouse principles of inclusiveness and sensitivity as well. In conclusion, Ms. Pesic shared studies undertaken by the Media Diversity Institute entitled "Getting the Facts Straight: Reporting Ethnicity and Religion" and "Media4Diversity: Taking the Pulse of Media for Diversity" on media and diversity which included a number of recommendations aimed at different stakeholders (government

and policy makers, civil society and media) about what they could do to enhance media diversity and promote tolerance and diversity through media in Europe.

17. The delegate of Pakistan on behalf of the OIC asked whether the media, in its role as a watchdog could, at times, usurp the roles that belonged to the executive or the judiciary. He also asked about the role of the media in eliminating racism and discrimination and as to whether the media required direction in combating racism.

18. The delegate of Egypt inquired about the impact of media on decisions of policymakers at the level of regional and international politics, as well as its role in dealing with hatred and incitement, and whether the media felt the need for common code of conduct in tackling such issues. The delegate of Switzerland asked the presenter about her views with regard to self-regulation of the media.

19. Morocco commented that some media outlets lacked sensitisation about minority groups and encouraged xenophobia through tendentious reporting, resulting in tragic consequences. The delegate stated that journalists could be advocates for equitable societies. She asked Ms. Pesic whether it was possible to develop a code of conduct for cultural diversity in and by the media and how the media could play a role in highlighting the value of multiculturalism in European Union, given the general situation that the presenter alluded to in earlier presentation. Ms. Daniela Gomes commented on the role of online social media including blogs and websites in Brazil as a new platform that countered the often exclusionary media environment in the country.

20. The delegate of the United States of America expressed concern over increased media regulations and stated that they were contrary to the culture of freedom of expression in his country, noting that "best way to counter bad speech was with more speech." The delegate asked about the presenter's impression of the US approach in comparison with various approaches in addressing such issues. The delegate of South Africa commented that the presentations through the day were interesting and thought-provoking and had emphasized the need for more training and education at various levels to combat xenophobia. The delegate added further that the issue may not have been sufficiently addressed by Article 7 of the ICERD which provided for "effective measures, particularly in the fields of teaching, education, culture and information."

21. The delegate of Japan stated that regulatory mechanisms could be counterproductive as the inherent role of the media was a check on governments to ensure that they were "doing the right thing". The delegate pointed out that giving more power to the state by instituting more legislative measures could contradict or undermine the role of media, while self-regulation was a more suitable approach. The delegate of Japan concurred with the earlier comments made by the delegate of the USA that education and freedom of expression, as well as awareness raising activities on developing tolerance of diversity, were more effective tools in countering xenophobia and acts of violence, than regulation.

22. In response, Ms. Pesic pointed out that in democratic societies it has been the duty of media to watch the activities of the authorities and discrepancies on this role existed in non-democratic countries. In response to the role of the media in regard to the events in Egypt, she said that as in most conflicts, media has taken different sides and hoped that the monitoring of events closely will be able to provide further information on the evolving situation. The presenter emphasized that although self-regulation often did not function well, it was considered by the media as a suitable framework. She further pointed out that there existed different frameworks throughout the world as evidenced by those in the USA and Europe. The respective and appropriate model was informed by culture, history and development of a given country. She underscored the importance of training for journalists, especially since journalism in recent times had become simply storytelling. Journalists required educations about how to report, how to diversify newsrooms, in terms of media

professionals, sources and perspectives. In terms of enhancing multiculturalism, Ms. Pesic stated that public debate on the issue was important and that it was important to share examples and good practices from other societies in such debates. On the issue as to whether an international instrument was needed, Ms. Pesic replied that any such document would have to be turned into application or it would become just another document. She pointed out the relative lack of information among journalists in EU about human rights instruments, further to the research that the Media Institute had conducted. The presenter concurred with the growing space of online social media for vulnerable communities and education and awareness-raising not only for the public, but the mainstream journalists was equally important.

23. The Chairperson-Rapporteur, in thanking the presenter stated that different countries had varying experiences and that national contexts were also important on the need to develop regulatory mechanisms. He gave the example of South Africa where racism is illegal, and is not be allowed to be propagated as freedom of expression, as it would only create more potential for conflict. As rights entail responsibilities, he added that evolving issues and context needed to be understood to address complex issues such as hate speech and xenophobia. He gave an example of the functioning of the banking sector under a self-regulatory framework, which lead to problems in recent years, and thereby commencing an introduction of regulatory frameworks. He stated that that the question might be: What amount of state intervention is required, so as not to damage community and society by its consequences?

24. Mr. Edmundo Bracho, journalist and consultant also with the Media Diversity Institute, gave a presentation on "Diversity and discrimination in news media practice: views from Latin America." Mr. Bracho stated that MDI had been in contact with journalists and media scholars in Colombia, Cuba and Venezuela to assess and improve journalistic practice by looking at the perceptions and opinions news practitioners have of their own work, the national media, and cultural industries and by also looking into minority and interest groups, based on gender, race, ethnicity, religion, age, sexual orientation, language, nationality, political and ideological inclinations, cultural origins and practices, and other less traditional categories of diversity. Based on the research, Mr. Bracho pointed out that their findings suggested that one aspect that stood out as quite specific to the region when observing issues such as race, ethnicity and nationhood identity in relation to the news media is the strong presence in the majority of Latin American countries of a numerous indigenous population and of Afro-descendent groups.

25. However, Mr. Bracho elaborated that they are positioned by the media as essentially marginal with regards to citizen participation and as such they still needed to be represented in the media and in the socio-cultural narratives with a more intense, plural and positive presence. He also added that while the news and community media have made the minorities more visible and participative than before, racial and ethnic minorities are not represented adequately and that when so, they often fall into stereotypical prototypes with negative connotations in the publicity and the entertainment businesses, and in non-news broadcast media content. While legal frameworks set forth in the last 15 years by some of Latin American governments have favored the participation of indigenous and Afro-descendent representatives in institutional and official spaces, more inclusive shifts are still limited and partial.

26. Ms. Daniela Gomes, commenting on the presentation, stated that often it was not the absence of racial vocabulary by the media but the manner and context in which certain issues and words were being expressed that still gave the impression of racial prejudice. She also noted the limited impact of community television in comparison to mainstream media. The delegate of Argentina inquired about the study methodology and the delegate of

the United States of America stated that denial of the prevalence of racism in societies is a significant concern that recurred in the presentations.

27. The delegate of the Bolivarian Republic of Venezuela highlighted the issue of visibility and the pluri-ethnic and multicultural character of the country and also outlined its on-going efforts to criminalize racism and hear the concerns of the people of African descent. The delegate added further that the category for people of African descent was included in Venezuela's latest census and the government had supported people of African descent with resources and to raise the profile of their communities. He noted that while there was freedom of expression and opinion, there was also responsibility for what was said. In this regard, it was important to address issues of incitement.

28. In his closing comments, Mr. Bracho stated that the methodology of the research was essentially a qualitative approach with interviews with journalists from different outlets, backgrounds, categories of age, gender and ideological positions to arrive at a balanced opinion. Given the regional context of denial of racism and xenophobia, he considered that it would be challenging to create guidelines of protocols. He welcomed the boom of community media in Venezuela adding that MDI would like to see this strengthened as it served as a model for other countries in the region.

29. Due to a logistical issue with the arrival of an expert presenter on the morning of 25 July, the Chairperson-Rapporteur proposed that the 6th meeting be devoted to an informal meeting. The participants discussed informally issues relating to xenophobia, affirmative action, data collection and replies to the questionnaire.

30. Mr. Piara Powar, Executive Director of the Football against Racism in Europe (FARE), delivered a presentation on Racism in sport at the 7th meeting of the Ad Hoc Committee. Mr. Powar stated that racism was rife in sport and that while expression of nationalism in sporting events signified unity, it has increasingly spilled over into various forms of hatred, racism, xenophobia and other manifestations in sporting events. He noted that the fault lines or spectator sports like football, racism, xenophobia and nationalism tended to overlap. He attributed the increase in racism and racial hatred to increasing migration flows, re-emergence of far- right youth movements, local, national and regional rivalries as well as social and urban conflicts spilling over into the sporting arena. He said while recent incidents involving the walkout by AC Milan player Kevin Prince Boateng and other players in Europe highlighted the situation, monitoring of sporting events had shown that racist activities in sporting events had taken place in 28 countries outside of Europe and in all parts of the world. He explained that due to a glass ceiling in sports, while the flow of talent was from the South to the North, very few people of African descent or from other groups held top level managerial or senior corporate level positions in the football world. According to Mr. Powar, the xenophobia and racism in sport was often built on the mythologies of the "other" and stereotyping. He also highlighted the lack of gender diversity in sports management. He proposed that mobilization at the street level in creating awareness about racism was important in addressing the issue of racism in sports. Similarly, it was essential that icons of sports led initiatives to highlight the situation as well as awareness campaigns aimed at countering racism. Mr. Powar also proposed that better data collection and sharing of good practices on countering racism in sports, together with the UN Office on Sports for Development was important.

31. The delegate of Switzerland inquired as to whether low representation of women in sports or discrimination against women in sports was a subject matter that had been researched by the FARE Network. The representative of the European Union asked about the success of training programmes, whether it was possible to change behaviour through training and also requested information on FARE campaigns as well as the sharing of good practices with other regions of the world. She also inquired how discrimination on multiple grounds was being addressed by FARE.

32. The delegate of the USA highlighted the role of race in sports in the United States, such as in major league baseball, and also noted the issue of diversity in the management structures of sports. Pakistan inquired if there was a difference between xenophobia and racism in sports activities. In addition, he stated that for spectators and viewers who watched sports on the basis of national affiliation, where did nationalism cross over into racism and hatred? The delegate of Greece commented that racism had always been prevalent in sports. The delegate of South Africa asked whether Mr. Powar's organisation had encountered racist attitudes in countries where people were of similar ethnic backgrounds. The delegate of Mexico asked about the mechanisms that the FARE Network used in establishing dialogue with local authorities. The delegate of Morocco highlighted the prevalence of discrimination of women in sports and also posed the question as to whether an institutional mechanism to monitor racial discrimination in sports could be established as international governing bodies such as the International Olympic Committee did not appear to have such a monitoring body or lacked the capacity to monitor. Ethiopia stated that contemporary forms of racism and particularly xenophobia were issues not envisaged when ICERD came into existence in 1969, and therefore it was essential to address issues, and hence it expressed its support for complementary standards.

33. Mr. Powar responded to the queries stating that gender-based discrimination was indeed prevalent in sports and that the culture around mass spectator sport engendered multiple forms of discrimination and intersectionality. He also referred to the ongoing cooperation between OHCHR, FIFA, UEFA and other sports related organizations to tackle the issue of racism in football. In terms of mechanisms of cooperation with local authorities, Mr. Powar stated that preventative measures aimed at enforcing and strengthening the ability of governing bodies to regulate and combat racism in sport was the key.

35. The Chairperson-Rapporteur thanked the speaker for his presentation and also spoke about the South African experience on sports as a uniting element as evidenced in its nation building process and including the successful holding of the FIFA World Cup in South Africa in 2010. He then invited general statements from the participants on the topic of xenophobia.

C. Expert presentations and initial discussion on the topic of "Establishment, designation or maintaining of national mechanisms with competences to protect against and prevent all forms and manifestations of racism, racial discrimination, xenophobia and related intolerance"

36. During the 8th meeting, on 26 July, Mr. Michel Forst, Secretary General of the French National Consultative Commission on Human Rights (CNCDH) focused his presentation on three main areas: i) the Commission and its role in the fight against racism, anti-Semitism and xenophobia; ii) the French National Action Plan against Racism; and, iii) some observations and ideas on the work of the Ad Hoc Committee.

37. He stated the Commission was created in 1946 it was again accredited in 2013 by the International Coordinating Committee of national human rights institutions in conformity with the Paris Principles. Its functions, composition and operation have been clarified and extended by a law passed in March 2007. The CNCDH has a broad mandate on all matters relating to human rights and international humanitarian law. It monitors and proposes initiatives for follow up; undertakes quantitative and qualitative research and survey; and it provides advice and also has a reporting obligation.

38. He informed that the Commission is preparing the 25th annual report for 2013 on racism, anti-Semitism and xenophobia. Mr. Forst explained that the title of the report clearly distinguished racism and anti-Semitism, as whereas anti-Semitism is a special form of racism, to which particular attention should be paid. Xenophobia is also a specific phenomenon, which is often racist in nature.

39. Mr. Forst noted that data provided by the Ministry of the Interior on the acts and threats of a racist, anti-Semitic and anti-Muslim character mark, once aggregated, a sharp increase. For 2012, the sum of acts and threats of a racist, anti-Semitic and anti-Muslim character totaled 1,539, representing an increase of 23%. A detailed look at the figures revealed that the anti-Semitic and anti-Muslim increased by the greatest number: anti-Semitic acts and threats reached 58% and anti-Muslim acts and threats increased by 30%, confirming the upward trend recorded in 2011. He also pointed out that for the third consecutive year the survey indicated a growing intolerance in France. While the early 2000s was marked by a continuous movement toward greater tolerance, since 2010 there has been an increase of racism and intolerance, which was particularly worrying. Furthermore, 94% of the respondents also believed that it is essential that foreigners who come to live in France adopt the habits of French life. Problems with integration are also significantly attributed to foreigners and not to society in general. He stated that taken in the broader context of negative climate and strong socio-economic degradation, there is an increasing overall tolerance for racism, anti-Semitism and intolerance, assisted by internet and political actors.

40. For many years CERD had recommend to France to develop and implement a national action plant against racism. The Commission has welcomed the development of this plan and was pleased to be consulted on the draft, hoping that its adoption would inform, sensitize and mobilize all concerned stakeholders, including government and citizens. The Commission regrets that the draft plan does not include additional financial resources to support ongoing or new activities.

41. During the last part of his presentation, Mr. Forst offered some observations and ideas about the work of the Ad hoc Committee. He stated that from the perspective of the Commission, the focus should be on the implementation and application of existing norms. The Commission, also within the broader debate on the reform of treaty bodies, was attentive to any proposals for better management of individual communications and, in this respect, the old proposal for an international court on human rights, which would deal with individual communications from all treaty bodies, could present a solution. He also noted the Commission's interest in the general comments and recommendations of CERD that would gradually refine the interpretation of the Convention and according to the Commission, this dynamic interpretation of ICERD was, in his view, the best way to make it live and adapt to the changing world and society.

42. The delegate of Switzerland thanked the presenter and inquired about the reasons behind increasing intolerance in France. She stated that her government is also concerned with migration issues and asked about good practices that were in place in France, noting that dialogue was important to her country.

43. The delegate of Pakistan asked if, according to Mr. Forst there was a link between the French law banning the hijab/veil and the recent violence against women wearing the veil/hijab. He also raised a question on racial profiling about racial profiling by the police and if there are training courses and directives targeted at its prevention.

44. The delegate of the European Union agreed that the implementation of existing standards was key and asked about how to ensure efficiency in access of victims to remedies.

45. Bangladesh asked if integration measures could infringe upon the right of freedom of religion and belief and cultural practices and questioned whether integration policies could cause fear and gaps which required filling.

46. In reply, Mr. Forst highlighted the important role of human rights defenders and NGOs that follow up on cases. He stated that he did not have a proposal for a definition of xenophobia, stating that in general it is rejection of aliens, blaming them for problems in France, including security. He noted that rejection of differences leads to racism and anti-Semitism. There were also prejudice and negative attitude towards Roma in France. He noted "unacceptable" statements by politicians, Ministers, parliamentarians and other state officials which encourages the same discourse by the general public. Such kind of behaviour of state officials encouraged the public to make racist statements.

47. With regard to the link between law prohibiting the veil/hijab and violence, Mr. Forst stated that the French law had a balanced approach as it was not aimed at the Muslim population. In many cities, women wore veils and the problem only arose when the face was covered, contrary to the law. Notwithstanding, the police may demand that the woman reveal her face and they sometimes they overstepped their authority. Police were encouraged to organize trainings on racial profiling. One suggestion was to issue receipts to those who were stopped and searched by the police, allowing for a control or investigation as to why a person was checked several times.

48. Mr. Forst emphasized that implementation of standards was of greater importance than the development of new norms. There were ways to ensure better implementation such as country visits by the treaty monitoring bodies which might be costly, but effective. If more country visits were carried out, better information about what is happening on the ground will be gathered. In this context, the old proposal for an international court on human rights might be considered. There is a legislative process to integrate aliens and foreigners in France. Despite existing legislation and other measures, it was proving challenging in some areas to accept of foreigners and different cultural practices.

49. The Ukrainian Parliament Commissioner for Human Rights, Ms. Valeriya Lutkovska also gave a presentation during the 8th meeting of the Committee. She said that the Commissioner's mandate on equality and non-discrimination was envisaged in article 3(6) of the Law on Parliament Commissioner for Human Rights which refers to prevention of any forms of discrimination in exercise of rights and freedoms and article 10 of the Law "On Fundamentals of Preventing and Combating Discrimination" refers to control over observance of the principle of non-discrimination in various spheres of public relations, monitoring of observance of the principle of non-discrimination in various spheres of public relations, review of individual and group petitions/complaints on discrimination, elucidation of issues concerning prevention and combating of discrimination and observance of the principle of non-discrimination in the Commissioner's Annual Report. With regard to the structure of the Secretariat she noted that it includes Commissioner's Representative on Child Rights, Non-Discrimination & Gender Equality, Department on Child Rights, Non-Discrimination & Gender Equality, Non-Discrimination Division, Expert Board on Non-Discrimination and Gender Equality.

50. She pointed out that in 2012, 792 complaints were received: 56 proceedings were initiated, 675 explanations and advice were given and 61 were unacceptable. These complaints include 3 based on Race/Color of skin, 49 on Ethnic/National origin and 682 on Religion and belief. With regard to monitoring draft laws and governmental legal documents for discriminatory provisions, in 2013 the Commissioner provided 8 expert opinions and recommendations submitted to Parliamentary Committees, worked closely with civil society organizations on joint monitoring efforts (e.g. Centre for Civil Liberties, Coalition Against Discrimination) and provided analysis of laws in force (e.g. Commissioner's opinion on Law "On Fundamentals of Preventing and Combating

Discrimination in Ukraine", provisions of the Criminal Executive Code of Ukraine that discriminate on the ground of sex, etc.). Various awareness raising initiatives were also organized, including conferences and trainings.

51. With regard to legal challenges, Ms. Lutkovska highlighted the limited scope of competence in article 2 of the Law on Parliament Commissioner for Human Rights, which is not sufficient for an effective work in the field of non-discrimination, article 161 of the Criminal Code of Ukraine, lack of key competences such as ability to initiate Action Popularis Cases and Amicus Curiae is not institutionalized. She also noted that legislation on equality and non-discrimination requires further improvement (e.g. principal laws, secondary normative acts, anti-discrimination assessment procedures). There are also organizational and operation challenges, such as specialized expertise on equality and non-discrimination and human resources.

52. The Ukrainian Commissioner also pointed out that legislation on non-discrimination was quite new in Ukraine. The general public did not have an understanding of the possibilities provided by the new law. In 2012 and 2013 there were few applications regarding discrimination. She explained that more education and awareness-raising was needed by the general public. More capacity-building work is also required for civil society organizations, Ministries, state agencies, and local administration to prevent human rights violations. She briefly referred to challenges posed by legislation on data protection and non-discrimination.

53. With regard to a question posed by a participant on freedom of religion and belief, the Commissioner noted that while in the past, the Church was prohibited it now plays a very important role in the society, with implications for the political and legal situation in the country. She explained that people were facing problems with legislation regarding data protection, due to religious belief and could contact the her office which could discuss it with the respective state body in order to solve the problem. She said that there had been positive experiences with regard to this issue.

54. At the 9th meeting on 29 July, Ms. Eva Sobotka, Programme Manager at the European Union Agency for Fundamental Rights (FRA) gave a presentation entitled "Developments and Trends on racism, racial discrimination, Roma, and crimes motivated by racism, xenophobia and related intolerance in the EU". She provided an overview of the mandate of FRA, as contained in primary and secondary legislation, including article 3, paragraph 3 of the Treaty on the European Union (TEU), articles 10 and 19 of the Treaty on the Functioning of the European Union (TFEU), article 21 of the EU Charter of Fundamental Rights, the Racial Equality Directive (RED) 2000/43/EC. She also referred to Communication COM (2011) 173 on the EU Framework for National Roma Integration Strategies up to 2020.

55. With regard to key developments in the area of racism and ethnic discrimination, Ms. Sobotka noted the persistence of mainstreaming of elements of extremist ideology in political and public discourse and ethnic discrimination in healthcare, education, employment and housing, throughout the European Union (EU). She said that Member States had made efforts to develop comprehensive approaches to Roma integration. Nevertheless, more has to be done in order to secure sufficient funding for Roma inclusion and ensure that it benefits the targeted groups, put in place robust and effective monitoring mechanisms, and fight discrimination and segregation. She highlighted that several Member States had addressed crimes motivated by racism, xenophobia and related intolerances, by redefining what constitutes such crimes, and changing and enhancing their data collection systems. Some Member States had taken steps to enable the collection of data disaggregated by ethnicity, thereby allowing for better recording and identification of potentially discriminatory practices.

56. Ms. Sobotka pointed out that when considering trends, it was important not to confuse the rate of recorded incidents of racist, xenophobic and related crime with the actual rate of such crimes, as it is widely acknowledged that this type of crime is grossly under-recorded. Moreover, variations observed within EU Member States from one year to the next could be the result of: (1) how these crimes are defined in criminal law; (2) changes in how (the characteristics of) incidents are recorded; (3) the willingness of victims and/or witnesses to report incidents; and, (4) the actual occurrence of racist, xenophobic and related crime.

57. She also presented results from the 2012 survey, which included Roma and non-Roma respondents, in the areas of poverty, housing, education, employment and discrimination. She noted that 60% of the Roma respondents identified members of the majority population as being the perpetrators with regard to the last incident of assault, threat or serious harassment they had experienced, which makes it clear that 'racist' perpetrators are not only a product of extremist 'racist' gangs but also from the general population. The results indicated that reasons for non-reporting are less often to do with the trivial nature of an incident (32%) and more to do with lack of confidence in the police and law enforcement (72%).

58. She concluded that making hate crimes visible and acknowledging the rights of victims of crimes entails taking action at three levels: legislation, policy and practice. She said that with regard to legislation, it means recognising hate crime, the bias motivations underlying it and the effect it has on victims in both national legislation and European law. At the policy level, it means implementing policies that will lead to collecting reliable data on hate crime that would record, at a minimum, the number of incidents of hate crime reported by the public and recorded by the authorities; the number of convictions of offenders; the grounds on which these offences were found to be discriminatory; and the punishments served to offenders. At the practical level, it means putting instruments in place to encourage victims and witnesses to report incidents of hate crime, as well as mechanisms that would show that authorities are taking hate crime seriously.

59. Replying to the questions of the delegates from Ghana and the United States of America, Eva Sobotka noted that there was a survey in 2007, which collected data on people with different background, including people of African descent and of 1st, 2nd and 3rd generation immigrants. This survey will be repeated in 2014. With regard to legal instruments, she said that in addition to the EU surveys, FRA considered United Nations and Council of Europe (CoE) standards and approaches to issues, which does not lead to any conflict, and provides continuity. She noted that FRA approaches discrimination against Roma as ethnic/racial discrimination and there can be also multiple forms of discrimination for example with regard to Roma women and children. Nationality is also taken into consideration, depending on the situation.

60. The delegate of Ghana expressed concerns regarding the treatment of African migrants in Europe, in particular mass deportation and expulsion of aliens and foreigners from European countries. He noted the need for respect for dignity of those who are deported, giving them reasonable time to collect personal items. He stated that in cases of mass deportation, court cases are considered on the basis of merit; however dignity and due process tended to be compromised in the administrative processes. He mentioned that people with pending cases before courts should not be deported; yet immigration officials exercised pressure on embassies rather than await the outcome of the court processes.

61. In her reply to the delegate of the Republic of South Africa, Ms. Sobotka stated that racist incidents have to be addressed more broadly as national human rights institutions (NHRIs) could not address the entire scope of such crimes. Improvements were required in police and prosecution services and NHRIs should raise awareness about hate crimes; however, it was the responsibility of the justice system to address these crimes.

62. In her reply to the questions of the Chairperson-Rapporteur, Ms. Sobotka noted that the difference between good and bad data was primarily linked to the data collector and standardization of the process. She highlighted the importance of prosecution, as it was not enough to solely register a hate crime. Proper training and procedures had an impact on the prosecution of hate crimes and the collection of data. With regard to victims-friendly mechanisms, she said that in the United Kingdom victims could report crimes online, avoiding the need to interact directly and attend the police station as the online submission is re-routed to the responsible police station. She stated that it was not possible, at this juncture to make a comparison of data collection as practices vary between Member States and within States. She added that sometimes victims could approach civil society organizations, ombudsman office or NHRIs, to assist with the filing of a complaint and follow up on their case.

63. With regard to the practice of racial profiling, Ms. Sobotka stated that there existed various studies, proving that the practice is counterproductive and that the cost and adverse effects are disproportionate to the results. She noted that police protocols for investigation of hate crimes have proved to be very useful and they are usually present in Member States with comprehensive data collection. On the issue of racism in football, she did not consider it a new phenomenon. According to her the new element was the increased expression of extremist views in parliaments and political discourses.

D. Summary of the presentations and initial discussions on the updates on Relevant Global and Regional Developments

64. At the 11th meeting, on 30 July, Ms. Joy-Dee Davis Lake, Chair of the Organisation of American States (OAS) Working Group to Prepare an Inter- American Convention on Racism, Racial Discrimination and Related Forms of Intolerance and an Inter -American Convention against All Forms of Discrimination and Intolerance gave a presentation on the recently adopted Inter-American Convention against Racism, Racial Discrimination, and Related Forms of Intolerance as well as the Inter-American Convention against All Forms of Discrimination and Intolerance.

65. She noted that since 2000, the OAS General Assembly and successive Summits of the Americas, the highest policy-making bodies of the Inter-American system, have repeatedly raised concerns and reiterated a determination to combat the phenomena of racism, discrimination and intolerance. She said that it was felt that a convention such as this would reflect and project concrete steps, legally enforceable, that would contribute to Member States collaborating to give effect to the principle of equality among human beings.

66. She stated that in addition to the migratory phenomena of the present time, there are new forms of intolerance, no longer only concerning race and ethnicity, but involving much other human diversity. Intolerance had moved beyond an individual's phenotypical characteristics to encompass other characteristics such as social condition, health, gender identity, national identity and religion. Therefore, the purpose of the Inter-American Convention was to improve, strengthen, and enlarge the margins of protection already offered by the ICERD.

67. She said that after a thorough examination of how the Inter American Convention would look, a Working Group was installed in 2005, by General Assembly Resolution AG Res 2126 and negotiations began on the Draft Inter American Convention against Racism, Racial Discrimination and All Forms of Intolerance. The negotiations took eight years, and on many an occasion the process was beset with acrimony and stagnation. She noted that there were two notable impediments to the process: the non-participation of the US and the

withdrawal of Canada, and the ideological difference that led to the split of the draft into two draft conventions.

68. With regard to substantive outcomes, she highlighted that the two conventions together represent the most ambitious catalogue of prohibited bases of discrimination under international law, including a binding definition of racism, a requirement that States Parties undertake affirmative measures, and for the first time, in the hemisphere there will be legal reprieve for groups that continue to experience multiple or extreme forms of racism, discrimination and intolerance that are driven by a combination of factors. These Conventions have expressly bound States Parties to ensure that security measures do not discriminate directly or indirectly against any person or group of persons, based, among other factors, on their race, ethnicity, culture or religion. For the first time, the categories of sexual orientation and gender identity and expression are included in a binding international instrument for the protection of human rights.

69. The delegate of Brazil noted that the OAS could serve as an example for this Committee, and how it developed complementary norms. Although negotiations took 8 years, it managed to fulfil the commitment made in 2000. Morocco noted the need of the OAS to adopt new complementary standards, which is echoed by practices in other regions, and presents additional proof for the need for such norms and standards at the international level. Uruguay stated that the OAS experience provided a good example about how sensitive issues could find consensus. He noted that any form of discrimination should be considered equally.

70. In her reply to several questions, Ms. Davis Lake stated that approaches such as national measures as well as complementary international standards should not be seen as mutually exclusive. A legal basis or framework could give effect to national processes. She said that the OAS Conventions provide for establishment of a Committee to monitor their implementation and that this will be the place where States Parties will share good practices.

71. Mr. Ibrahim Salama, Director of Human Rights Treaties Division at OHCHR, also gave a presentation during the 11th meeting of the Ad Hoc Committee, providing an overview of the series of experts meetings on incitement to racial, ethnic, national and religious hatred and the Rabat Plan of Action. In his presentation, he referred to the general context and history of the exercise which reflected the subject matter, the substance and the potential it constituted. He noted that there were political and intellectual tensions and underlined that there was a false dichotomy with regard to freedom of religion and freedom of expression and opinion. There were indeed legitimate and perceived risks linked to the issue of incitement to hatred, which was considered a grey zone and risky area. To deepen the understanding of the subject matter, the first meeting was held in October 2008, focusing on the relationship between articles 18 and 19 of the ICCPR. He said that during the Durban Review Conference, the High Commissioner promised to launch a process of reflection. The meetings considered State practices, national mechanisms and empirical evidence on effective measures. He noted that it was based on a bottom up approach. There were expert discussions, which were opened to Member States that took the opportunity to enrich the discussions. The legislative approach included comparisons, case law and policy analysis. For each workshop there were about 20 experts from the region; participants included Special Rapporteurs, treaty-monitoring bodies, NHRIs, NGOs and Member States.

72. He explained that the Rabat Plan of Action was based on a comparative analysis and it draws on common ground. At a political and intellectual level, it is an expert-driven process, though still open to Member States. He explained that there was de facto complementarity with Human Rights Council resolution 16/18 and the Istanbul process. The plan of action created double monitoring processes and included thresholds for speech that need to be adapted to the national context. The Plan is not limited to legal measures as

it includes recommendations on media, education, but also to governments. It offers a platform for action that Member States can consider voluntarily and being outside of the inter-governmental process it diffuses the political context and there is no compelling force. Based on the knowledge that was generated during these meetings, it extended beyond rhetoric thereby improving reality.

73. The delegate of the United States noted that the Rabat Plan of Action is different from HRC resolution 16/18 with its related Istanbul process, as Rabat was developed through expert meetings, while 16/18 and Istanbul are State-led processes. The Czech Republic also noted that the Rabat process and the Istanbul process are separate from the mandate of the Ad-hoc Committee. She noted that there is discrepancy among participants of the Committee, reflected in the will to share national policies and national experience and abstract calls about the need to draft international instruments. It was still not clear what are the universal challenges that needed to be overcome: who has a problem; where exactly; and, what are the obstacles in practice?

74. Mr. Salama referred to the 'politics of rights' and stated that demystifying the issues at stake was the beginning of the solution. Unfortunately, misuse of words and misuse of religions cost the lives of so many people. He explained that threshold was an important consideration: What is that constitutes advocacy of hatred? The answer was extremely difficult and complex. He added that, in his view, between a normative and an implementation gap, there were shades of other gaps, such as interpretation gaps, multi-stakeholders gap, and understanding gaps. With regard to follow ups to the Plan of Action, he stated that this was a work in progress. The Ambassador of African Union noted the importance of school programmes and curriculum to prepare young people for adopting a responsible attitude. He highlighted the role of UNESCO in this regard.

75. Mr. Salama replied that it was perplexing how the discussion remained mired in ideology. He agreed that more had to be done with regard to education, which also included religious authorities and leaders who need to educate and raise awareness of their constituents and followers. He underscored that training and capacity building, in this regard, could also prove difficult.

76. With regard to some questions, Ms. Davis Lake clarified that during the preparatory work for the OAS Convention, there were two schools of thought on the issue of race: one that stated that there is one human race and the other which stated that there were many races, and that all are equal. The compromise was to include a definition of racism that satisfied both constituencies.

77. The delegate of Ghana raised a question with regard to the presence or lack of definition of ethnic cleansing in the OAS Conventions. The delegate of the United States of America noted with interest that there was one treaty body for the implementation of the two OAS instruments.

78. Ms. Davis Lake said that the idea of one monitoring body for the two OAS conventions was due to the fact that initially the negotiations started with one instrument, and that in effect it was advisable to have only one monitoring body for financial reasons. She noted that OAS did not elaborate a definition on ethnic cleansing. There is not yet an educational and awareness-raising programme for schools, as the Conventions had only been signed two months ago.

79. Brazil explained that all States Parties could have a representative on the envisaged monitoring body. If a given State did not recognize the Inter-American Court of Human Rights, they could still participate through the Conventions.

Annex II

Agenda

1. Opening of the session.
2. Election of the Chairperson-Rapporteur.
3. Adoption of the agenda and programme of work.
4. Presentations and discussions on the topics.
5. General discussion and exchange of views.
6. Adoption of the report.

Annex III

List of attendance

A. Member States

Algeria, Angola, Argentina, Austria, Bahrain, Bangladesh, Benin, Brazil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Cote d'Ivoire, Croatia, Cuba, Czech Republic, , Denmark, Ecuador, Egypt, Ethiopia, Finland, France, Gabon, Germany, Ghana, Greece, Honduras, India, Indonesia, Iraq, Italy, Japan, Lithuania, Malaysia, Mexico, Monaco, Mongolia, Montenegro, Morocco, Netherlands, Nigeria, Norway, Pakistan, Portugal, Qatar, Republic of Korea, Romania, Russian Federation, Senegal, South Africa, Spain, Sri Lanka, Sudan, Switzerland, Timor Leste, Togo, Turkey, Ukraine, United States of America, Uruguay, Venezuela (Bolivarian Republic of)

B. Non-Member States represented by observers

Holy See, Palestine

C. Intergovernmental organizations

African Union, European Union, Organisation internationale de la Francophonie, Organization of the Islamic Cooperation

D. Non-governmental organizations in consultative status with the Economic and Social Council

Ariel Foundation International, Espace Afrique International, Federation of Environmental and Ecological Diversity for Agricultural Revampment and Human Rights (FEEDAR & HR), IGFM Suisse, Youth Crime Watch Nigeria

E. Non-governmental organizations not in consultative status with the Economic and Social Council

Villages unis pour le développement, Zagros Human Rights Center

Annex IV

Programme of work

1st week				
Monday 22.07	Tuesday 23.07	Wednesday 24.07	Thursday 25.07	Friday 26.07
10:00 – 13:00	Item 1 Opening of the Session	Item 4 Questionnaire [presentation and discussion]	Victims' advocate/perspective Ms. Daniela Gomes, Brazilian civil society advocate/journalist ---	Item 6 Establishment, designation or maintaining of national mechanisms with competences to protect against and prevent all forms and manifestations of racism, racial discrimination, xenophobia and related intolerance Mr. Michel Forst, Secrétaire Général, La Commission nationale consultative des droits de l'homme (CNCDH), France
	Item 2 Election of the Chair	Questionnaire [presentation and discussion]	Mr. Piara Powar, Executive Director, FARE Network dealing with discrimination in sport	
	Item 3 Adoption of the Agenda and Programme of Work	Questionnaire [presentation and discussion] ---		
		Questionnaire [Conclusions]		
15:00 – 18:00	Item 4 Questionnaire [introduction of the summary and discussion]	Questionnaire [Expert presentation/discussion: Constitutions/ Legislation]	Item 5 Xenophobia Ms. Milicia Pesic, Executive Director; Mr. Edmundo Bracho, Journalist/Consultant, Media Diversity Institute	Establishment, designation or maintaining of national mechanisms with competences to protect against and prevent all forms and manifestations of racism, racial discrimination, xenophobia and related intolerance Ms. Valeriya Lutkovska, Ukraine Parliamentary Commissioner/Ombudsman Office
			Xenophobia --- General discussion and exchange of views	

2 st week				
Monday 29.07	Tuesday 30.07	Wednesday 31.07	Thursday 1.08	Friday 2.08
Item 6 (continued) Establishment, designation or maintaining of national mechanisms with competences to protect against and prevent all forms and manifestations of racism, racial discrimination, xenophobia and related intolerance Ms. Eva Sobotka, Programme Manager, Equality and Citizens' Rights Department, EU Fundamental Rights Agency-FRA --- General discussion and exchange of views	Item 8 Updates on relevant global and regional developments Ms. Joy-Dee Davis-Lake, Chair of the Organisation of American States Working Group to Prepare an Inter-American Convention on Racism, Racial Discrimination and Related Forms of Intolerance; Mr. Ibrahim Salama, Chief HRTD, OHCHR; Mr. Slimane Chikh, OIC Ambassador in Geneva – tbc	Item 10 Conclusions and Recommendations --- General discussion and exchange of views	UN Holiday	Item 10(continued) Conclusions and Recommendations --- General discussion and exchange of views
Item 7 Procedural gaps with regard to the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (ICERD) Ms. Fatimata-Binta Dah, CERD member --- Update on CERD activities, including August 2012 discussion on hate speech	Item 9 Discussion on the introduction of new/list topics...consideration of new/list topics	Compilation of the Report	UN Holiday	Item 11 Adoption of the report of the 5th session